



VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 207
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: Juez C.C., C. de Cruz del Eje, Sec. Ejec.Fiscal "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ ALVARADO, SIXTO ROQUE-EJECUTIVO FISCAL-EXP. 1197285";M.J. Cuadrado, M.P.01-1055, dom. San Martín N° 58-P.A.of."A" rematará el 25/10/16, 10:00hs. en Vicente Olmos N°550, INMUEBLE: Fracción de Campo, con una Sup.2has., parte de mayor superficie; Matricula: 1055985; Ubicac: Paraje Pichanas, a 1500mts. de Ruta Nac. 38 y a 2000mts de Paso Viejo, Pnia Pichanas, Dto. Cruz del Eje, Zona: rural, con monte, no apto para cultivo, no posee riego, Apto p/ ganadería, cerrado en parte con alambre y ramas.Estado: desocupado.Base: \$20.000,00. Posturas Mínim. \$200,00.-Títulos Art. 599 del CPCC. Grav. Autos. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, acto subasta 20% del precio, saldo al aprobarse la subasta o en el termino de 15 días según cual fuere menor, mas comisión martillera, mas impuesto Ley 9505 art.24 (4%) del precio. Compra en comisión, nombre documento y domicilio del comitente y aceptar compra en cinco días.- Inf.3549-5057527.Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff – Juez- Dra. M. Piedad Ivana Aguirre de Sotomayor - Prosecretaria Letrada-Notifíquese. Sec. Of. de Septiembre de 2016.

2 días - N° 74880 - \$ 734,80 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: 38ª. C. y C. autos: "LUDUEÑA MARIA CRISTINA DEL ROSARIO c/ Mansilla Nemesia del Valle – División de Condominio (Expte N° 2193569/36)" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-0256, rem. 27/10/2016 a 10,00hs., S. R. T. (A. M. Bas 244, Subs.); Inmueble ubicado en calle Luis Vernet N° 2365 (enfrente al N° 2366 y entre los N° 2371 y 2359) de Ba Patricios de la Ciudad de Córdoba, inscripto a nombres Ludueña María Cristina del Rosario y Mansilla Nemesia del Valle (50% cada una) a la Mat. N° 135.495 (11), desig. Lote 18 de la Manz. 22, con sup. 233,40mts. cdos.- OCUPADO: por la demandada Nemesia del Valle Mansilla, su esposo, dos hijas y un nieto.- BASE: \$ 228.839,00.- P. Mínima \$ 10.000,00.- CONDICIONES: Dinero de contado o Cheque certificado, mejor postor, debiendo abonar el

20% de su compra con más com. ley martillero y saldo al aprobarse subasta.- Comprador abonará 4% Fondo Violencia Familiar (Art. 24 de la ley 9505).- Hágase saber al comprador que si el auto aprobatorio de subasta se dicte pasados los 30d., podrá depositar el saldo y en el supuesto que no haya depositado y la demora le fuera imputable deberá abonar el saldo con más un equivalente a la T. P. del B.C.R.A. con más el 2% de interés mensual.- Compradores en comisión atenerse a lo previsto en el art. 569 del CPC.- VER: en lugar de situación.- MEJORAS: El Inm. consta de 2 construcciones: al frente: estar-comedor, cocina, pasillo distribuidor que comunica 2 dormitorios., baño. Construcción de material y factura tradicional, de 60 años aprox. Según manifestación del ocupante. Al fondo: otra construcción compuesta de un dormitorio, una cocina, pequeño lavadero exterior.- Antigüedad de 38 años aprox. Según manifiesta la ocupante. Todos los servicios: agua, luz pavimento, cloaca sin conectar, gas.- INFORMES: al Mart. Roberto L. Chiatti.- TE: 4893855 - 155295450.- Of.: 19 /10/2016.- Dr. Gómez: Secretario.-

5 días - N° 74917 - \$ 2879,50 - 27/10/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/10/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1.Fiat, Siena (F4) EL 1.4 8V, sedan 4 puertas, año 2015, dominio PBI534 2.Chevrolet, Celta 1.4 LT, sedan 3 puertas, año 201, dominio KOJ651 3.Volkswagen, Fox 1.6, sedan 3 puertas, año 2008, dominio HQR374 4.Renault, Clio 3P Campus 1.2 Pack I, sedan 3 puertas, año 2012, dominio LUT176 5.Chevrolet, Meriva GL Plus 1.8 SOHC, sedan 5 puertas, año 2008, dominio HCB666 SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 3
Declaratorias de Herederos Pag. 3
Citaciones Pag. 11
Audiencias Pag. 29
Cancelaciones de Documentos... Pag. 30
Rebeldías Pag. 30
Sentencias Pag. 30
Usucapiones Pag. 30

\$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día viernes 21 de octubre de 2016 a las 10:00 horas.Exhibiciones El día jueves 20 de octubre de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy.Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 73199 - \$ 515,02 - 21/10/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ HERRE-

RA GUSTAVO JAVIER - EJECUTIVO" (Expte 2285044), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 21/10/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Una motocicleta Marca: BAJAJ, Modelo: ROUSER 220, Motor marca: BAJAJ N° DKGBSM41805, Cuadro marca: BAJAJ N° MD2DKS6Z8AVM01260, Tipo: Motocicleta, Año: 2010, Dominio: 652 GLR - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos-TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina 6 de Octubre de 2016.-

2 días - N° 73403 - \$ 636,74 - 21/10/2016 - BOE

Orden Juez 31a.Civ. autos "Dulas Eustratio–Dec. Hered.–Inc. Reg. Hon. Dr. Ferreyra (2628654/36)" el Mart. Bruno Jewsbury (MP.01-824), rematará el día 21/10/16 a las 10 hs. en Sala Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 SS, inmueble inscripto en Mat.1128201, del causante, desig. como parte lotes 2 y 3 Manz.99, ubicado en Ampliación B° Yofre (B° Yofre Sud), Capital, de 9 mts. en cada uno de sus lados E. y O., por 23.24 mts. al N. y 23.15 mts. al S., con sup. de 209,2050 M2.- Base de \$254.760.=, dinero contado, al mejor postor, el comprador debe constituir domicilio y abonar en el acto el 20% del valor de la compra, la comisión del martillero (3%) y el 4% sobre el precio para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el saldo del monto al aprobarse la subasta.- Postura mínima \$3.000.= Si la aprobación se produjera vencidos 60 días de la fecha del remate abonará un interés del 2% nominal mensual.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- El inmueble se ubica en calle Montemayor N° 1662, ocupado por quién manifiesta ser heredera, con su familia, y posee living, hall de distribución, cocina-comedor, 2 dormitorios,

baño y patio.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.13/10/2016.-

4 días - N° 74358 - \$ 1533,20 - 21/10/2016 - BOE

JUDICIAL . Juez 50° Civ y Com en autos "CACERES, Alfredo Eduardo Roque c/ ALTAMIRANO, Ildefonso Alberto- EJECUCION HIPOTECARIA-EXPEDIENTE N° 294584/36 Mart. DEFEND E. Alejandro MP 01-2034, rematará el 24/10/16 a las 10 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 478.747 (11) lotes 76 y 77 de la Mz 12 a nombre de Altamirano Ildefonso Alberto sito en Hernando de Lerma n° 2848 - Villa Revol Dto Capital – Base \$ 168.053.00 – Posturas mínimas: \$ 5.000 - Mejoras: Vivienda; casa c/ Cocina, Comedor, 2 Dormitorios, Baño, lavadero, ingreso vehicular y local comercial – Sup. 344.328m2 - Ocupación: ocupado – Nomenclatura Catastral: C28-S02-MZ014-P013 – Cuenta en Rentas n° 1101012802014013000 - Contado, efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Seña y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 30 días con más el Int Tasa Pasiva BCRA + 2 % mensual – Cta en Bco Cba n° 922/84692807 – CBU 0200922751000084692874 - Comisionistas: art. 586 CPC – Gravámenes: los que surgen de autos – Informes: al Mart. DEFEND .Eduardo Alejandro.- Of. 17 / 10 / 2016 – Dra TROGRLICH De Bustos Marta Ines – Pro Secretaria.

5 días - N° 74572 - \$ 2227,90 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 2. "AFIP C/ PERALTA PAGAN RODRIGO - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB23041035/2010. Mart. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 27/10/2016, 11 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Fiscal del Tribunal (Av. C. Arrenal 690- 6° Piso): FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V/09, motor FIAT N°178E80118851462, chasis FIAT N° 9BD25521AA8860043, DOMINIO IDR 680, inscrip. nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 25-26/10 en Rimini N° 466 de 16 a 17 hs.. Inf.: 154594037-155113272. Fdo.: Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Maria Isabel Mayoraz Nores: Secretaria. Cba, 17/10/2016

2 días - N° 74577 - \$ 265,06 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juzg. de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de Cosquin, en autos "TEMPRANA, Raul Enrique c/ GARAY, Sergio Adrián - Ejec. Expte. 1831902 - Cuerpo 1ª Mart. Abregú M.P. 01-1390,

Mariano Moreno 251 Rematará en la sala del Juzgado Catamarca 167 el 25/10/16 12:00hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil. 1) Automotor Dominio BGS-553-BM–RENAULT 19 RT TRIC. ABC, Año 1997, con equipo de gas N° de Oblea 27842838 Marca IN27 Serie 1645411, BASE: \$20000. en caso de no haber postores la base se reducirá a \$15.000 post. min. \$1000 mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto el 20% del precio más la comis. de ley del Mart. 10%, mas 4% Art. 24 de la Ley Prov. 9505, saldo al aprobarse la subasta 2) 1) TV Plasma Sony 32 pulgadas, 2) Monitor Pantalla Plana Benq 22, 3) Teclado, mouse y CPU Sentey, PC, 4) Audio Stronberg y 2 parlantes, 5) DVD Pioneer gris, 6) Microondas Sanyo, 7) TV 29 Pulgadas Noblex) TV 20 pulgadas Noblex, 9) Máquina de coser Toyota, 10) Lavarropas Aurora carga frontal. Si con el producido de la subasta del automotor se cubre la liquidación y gastos del presente juicio se suspenderá la subasta de los bienes muebles, dinero en efectivo y de contado, cheque cert. con mas la comis. del Mart. 10% compra en comis. art. 586 CPC, 4% del precio de la venta Art. 24 de la Ley Prov. 9505 Inf. TEL: 03541-612607.- Of. /10/16. Fdo. Dr. Ñañez, Nelson Humberto - Secret.

3 días - N° 74631 - \$ 848,16 - 25/10/2016 - BOE

Ord. Juez 1º Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Particulares, Dra. de Elías Boqué, autos: "NEUTRA S.A. C/ MUÑOZ CISTERNA, EULOGIO – Ejecutivo – Expte.: 43908; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 V. C.Paz, rematará el 24/10/2016 a las 10:00 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos. del Tribunal, en Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a tribunales): Lote BALDIO y DESOCUPADO sito en calle Pez S/N Loc. de San Roque, identificado como: Lt. 10, Mz. 35 Sup: 2211,61m2, inscripto a la Mat. 1218227 (23) a nombre del ddo. Eulogio Muñoz Cisterna. Serv.: Agua Cte., Energía Elec. y Serv. Munic. OFICIO DE CONSTATAción: Lote de terreno baldío sin mejoras ni ocupantes de superficie muy irregular. Sobre el lado derecho del lote y en una parte plana hay unas huellas que van hacia el fondo del lote y también, por la topografía del terreno, se utiliza como acceso a una importante construcción que se está realizando en el lindero Lote 9. Del lado izquierdo del lote constatado corre, a lo largo, una hondonada y luego es superficie de sierra habiendo una alcantarilla de piedra en el frente del lote que cruza la calle. En distintos sectores del lote hay restos de alambrados y algunos postes que no están en los límites del

lote, los que no están marcados. COND.: Base: \$6.692. Post. Mínima: \$1.000. Ctdo. o cheque certif., mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 5% e IVA si correspondiere, más el 4% Ley 9505 - Dec. 480/14. El adquirente el mismo día de la subasta deberá depositar en la Cta. a la vista para uso judicial abierta, el monto de la seña, deducida la comisión y gastos del Martillero y que al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el saldo del precio mediante transf. electronic. Para el caso de que se excediera el plazo, devengará un interés equivalente a la T. P. que publica el BCRA con más el 2% nom. mens. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Títulos: Serán expedidos por el Tribunal. Grav.: Los que surgen de autos. Revisar: los días 21, 22 y 23/10 de 15 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 18/10/2016 Fdo.: Dra. María José de Elías Boqué, Pro-Secretaría

3 días - N° 74812 - \$ 2449,14 - 24/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: En los autos caratulados "DE CARA LUIS MELCHOR - QUIEBRA PEDIDA (Expte N°27249/36)", la Sindicatura presentó Proyecto de Distribución de fondos que obra a fs.1233/1237 y por Auto N°19 del 22.03.16 se regularon los honorarios generales de la causa. Of.19.10.16

2 días - N° 74915 - \$ 192,76 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 4ta. Nom C.C. y Flia. de Villa María en los autos: "ROVERE, MARIA INES - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 2913789)" se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 96. VILLA MARIA, 30/09/2016. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1) Declarar la quiebra de MARÍA INÉS ROVERE, DNI N° 16.103.124, con domicilio en calle Periodistas Argentinos N° 153, P.B., Dpto N° 1, de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) Designar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el próximo 7 de octubre de dos mil dieciséis (07/10/2016), a las diez horas (10:00 hs), con noticia a la Delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba -Delegación Villa María-, quien deberá luego de aceptado el cargo, realizar un inventario pormenorizado de los bienes de la deudora y opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco días de practicada la incautación. 18) Fijar hasta el día 28 de diciembre dos mil dieciséis (28/12/2016) para que los acreedores del deudor presenten al Síndico

co designado, sus pedidos de verificación de créditos, acompañando sus títulos. 19) Hacer saber a la Sindicatura, que deberá presentar el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete (26/04/2017), el Informe Individual. 20) Establecer como fecha para el dictado de la resolución verficatoria, el día veinte de junio de dos mil diecisiete (20/06/2017). 21) Hacer saber a la Sindicatura que, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verficatoria, deberá presentar el Informe General. Fdo: Alberto R. Domench, Juez.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo día y hora de audiencia designada a los efectos de sorteo de Síndico... se procede a llevar a cabo el sorteo precitado, conforme lista para sorteo de Síndico pertinente, resultando desinsaculada la bolilla N° 4, correspondiente a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8 con domicilio sito en calle Catamarca 1148, ciudad. A lo que oído por S.S. dijo: Tiénese por designado en el cargo de Síndico para los presentes autos, a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8... Fdo: Alberto R. Domench, Juez - Pablo E. Menna, Secretario.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis, comparece ante S.S. y Secretaria autorizante la Cra. MARIA CRISTINA MOYANO MP 10-05653-8. Abierto el acto por S.S. y concedida la palabra a la compareciente, la mismo manifiesta que viene a aceptar el cargo de Síndico para el que ha sido designada, jurando desempeñarlo fielmente y conforme a derecho y que constituye domicilio a los efectos legales en CHILE 344 de esta ciudad de VILLA MARIA. Lo que oído por S.S. dijo: Tiénese por aceptado el cargo y por constituido el domicilio...FDO: Alberto R. Domench, Juez - Viviana Calderon Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 74267 - \$ 5365,30 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos "MARTÍN, EMILIO NÉSTOR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. 2896365/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Edelmiro B. Giacosa, con domicilio en Av. Gral. Paz 108, 2º piso (Cba.). Horario de atención: 10 a 13 y 15 a 18 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 74521 - \$ 588,10 - 24/10/2016 - BOE

Autos "PEREYRA, DOMINGO ANTONIO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N° 2719387/36), Juzg. 1a Inst. 13° C.C. - (Conc. y Soc. N°1), SEN-

TENCIA N° 544. 14.10.2016: resolvió: Declarar la 'quiebra indirecta' de Pereyra, Domingo Antonio, DNI 11.757.878, domicilio real Ramos Mejía 2691 B° Empalme y procesal Bolívar N° 350, 1er. Piso, Of. A., ambos de esta ciudad. Disponer la continuidad de la sindicatura concursal, Cra. Ma. Elena Gobbi M.P. 10-02850-0 domic. Ob. Trejo 351, 1° F Córdoba. Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs. los entreguen al Síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental. Of. 17.10.16.

5 días - N° 74585 - \$ 1532,50 - 25/10/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 7° Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. María José BELTRAN de AGUIRRE, en autos: "MADERAS CORDOBA S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2901442/36) se hace saber que por Sentencia N° 64 del 06/10/2016 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sociedad denominada "MADERAS CORDOBA S.R.L.;" inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el n° 1940, folio 6941, tomo 28, del 04 de Noviembre de 1997 con domicilio social y sede en calle Av. Don Bosco 4978, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio procesal fijado en calle Sarmiento N° 1640, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 06/12/2016. Córdoba, 13 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 74210 - \$ 1487,50 - 24/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA CARLOS PAZ - EXP. 2882702 - Declaratoria De Herederos. El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2º Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Secretaría N° 3, Dr. Mario Gregorio Boscatto. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. FREYWALD MIRTA BEATRIZ, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a

derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos en BOLETÍN OFICIAL.-

1 día - N° 74834 - \$ 187,70 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª inst. y 2º Nom. de Córdoba, Dr. Almeida German, Secretaria Dra. Checchi María Verónica, en autos caratulados "CORTES TORO, Julio Cesar – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2877350/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CORTES TORO Julio Cesar, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley.-

1 día - N° 74894 - \$ 169,70 - 21/10/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ – EXP. 2882632 – CONTE HUGO ALBERTO- Declaratoria De Herederos. El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2º Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Secretaría N° 3, Dr. Mario Gregorio Boscatto. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CONTE HUGO ALBERTO , para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos en BOLETÍN OFICIAL.-

1 día - N° 74904 - \$ 191,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA INES IBARRA en autos caratulados GLOWACKI ESTEBAN – IBARRA MARIA INES- Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2363123/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/09/2016. Sec.: Dominguez Viviana M.– Juez: Beltramone Veronica C.

1 día - N° 75044 - \$ 177,02 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GIANNONI PRIMO L.E. 6.379.439, en los autos caratulados: "GIANNONI PRIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – expte. 2882950/36"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fontana de Marrone, Juez; Dra. Corradini de Cervera, Secretario.

1 día - N° 72752 - \$ 76,41 - 21/10/2016 - BOE

Sra Juez Civ,Com,Concil,flia Cosquin 2º nom. SEC 3 sito en calle Catamarca N° 167 Pta Alta,Cosquin, en autos " PASQUALIS ELVIRA DOLORES DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2907432 cita y emplaza a los herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión ,para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento "JUEZ RODRIGUEZ SILVIA ELENA SECRETARIA VANINA ODICINO CHUCHAN

1 día - N° 74191 - \$ 54,56 - 21/10/2016 - BOE

San Francisco 12/10/2016. La Señora Jueza de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña FERRERO, CAROLINA LIDIA, en autos caratulados "FERRERO DE GRIMALDI, CAROLINA LIDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. 2982777, Sec. N° 1) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO.: DRA. Castellani, Gabriela N. (Jueza); Dra. Lavarda, Silvia R. (Sec.)

5 días - N° 74376 - \$ 881,50 - 28/10/2016 - BOE

Juz. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Flia. Villa María. Sec. Daniela HOCHSPRUNG, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante EVARISTA NELLY IBAÑEZ para que en el término de treinta días (art. 2340) Comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término (1 día) de ley en el "Boletín Oficial" (art. 152 del C.P.C.C. reformado por ley 9135). Autos S.A.C. 2240706 "IBAÑEZ, EVARISTA NELLY - Declaratoria de Herederos" Villa María. 01-09-2016. Fdo. Dr. Fernando FLOREZ.. Juez.

1 día - N° 74504 - \$ 85,38 - 21/10/2016 - BOE

Juz. 1ª Inst. 3ra. Nom. C.C. Flia. Villa María Sec. MEDINA, María Lujan, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Griselda del Valle MECCHIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 C.C.C.) Comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Autos S.A.C. 2719000 "MECCHIA, Griselda del Valle - Declaratoria de

Herederos" Villa María. 21-09-2016. Fdo. Dr. Fernando Martin FLOREZ. JUEZ. (P.L.T.).

1 día - N° 74505 - \$ 85,84 - 21/10/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de RAMÓN ANGEL QUIROGA, D.N.I. N° 6.614.158, en autos caratulados "QUIROGA RAMON ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2916027), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11/10/2016. Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO: Juez; Carla Victoria MANA: Secretaria.

1 día - N° 74527 - \$ 84,23 - 21/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de DORA RAMONA VALDATTA, D.N.I. N° 4.990.525, en autos caratulados "VALDATTA, DORA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 2932629), para que en el término de 30 días hábiles a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06/10/2016. Fdo: PERALTA, José Antonio: Juez; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier: Secretario.

1 día - N° 74528 - \$ 89,29 - 21/10/2016 - BOE

V.María. 5/10/2016. El Juez de 1º Inst 3º Nom CC de esta ciudad cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes QUINTANA, PAULINO y URBANO, JOSEFA para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos EXPTE2937574"QUINTANA, PAULINO-URBANO, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fernando M. Flores-Juez de 1º Inst. Angélica S. Moya- ProSecretaria.

1 día - N° 74543 - \$ 175,58 - 21/10/2016 - BOE

V.María. 5/10/2016. El Juez de 1º Inst 3º Nom CC de esta ciudad cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CALDERÓN, NILDA LUCÍA Y PONCE, ELVIO ROBERTO para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos EXPTE2937621"CALDERÓN, NILDA LUCÍA-PONCE, ELVIO ROBERTO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS” Fernando M. Flores-Juez de 1° Inst. Angélica S. Moya- ProSecretaria.

1 día - N° 74549 - \$ 180,62 - 21/10/2016 - BOE

La Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom CyC de Río Cuarto, Sec. 10, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, en autos TAGLIALEGNE Pedro Eduardo. D de H. - Exp 2903892, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Pedro Eduardo TAGLIALEGNE, D.N.I 12.762.784, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial. Fdo. CUESTA Gabriela SECRETARIO.

1 día - N° 74599 - \$ 65,14 - 21/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Remo Juan Galfione, DNI 6.404.539 en autos: Expte. 2944870 “GALFIONE REMO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 14/09/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Aimar, Vanesa (Pro Sec)

1 día - N° 74620 - \$ 71,58 - 21/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C de la ciudad de San Francisco, Sec. N°1, cita y emplaza a herederos y acreedores de EVELIO UBER CULASSO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “CULASSO EVELIO UBER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2985830”, por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 74635 - \$ 49,50 - 21/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst y 3° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de ESSIO YORI, D.N.I. M 6.597.108, en autos caratulados: “YORI ESSIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2951172”, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 13 de Octubre de 2016. Juez: Alejandro D. Reyes - Juan C. Vilches, Sec.

1 día - N° 74641 - \$ 66,06 - 21/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10 en los autos ca-

ratulados: “DUCANT, VILMA NORA Y TORRES, OMAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS”- Expte: 2374607, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. OMAR TORRES, DNI N° 6.649.484, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez. Dra. María Viviana González. Prosecretaria.- Of.06/10/2016.-

1 día - N° 74687 - \$ 86,76 - 21/10/2016 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HORACIO FAUSTINO CITTADINI, en autos caratulados “CITTADINI, HORACIO FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expediente N° 2988390, Sec. 1) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 19 de octubre de 2016. Fdo. Dra. Gabriela N. CASTELLANI, Jueza. Dra. Silvia Raquel LAVARDA, Secretaria.

1 día - N° 74708 - \$ 92,97 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FALCA, EDITH LEIVA en autos caratulados “FALCA, Edith Leiva - Declaratoria de Herederos -” Expte. N° 2890344/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/10/2016. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz (Juez); Dra. María Alejandra Romero (Secretaria).-

1 día - N° 74738 - \$ 157,40 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. juez de 1° inst. y 41 ° nom. en lo Civil y Com. de Cordoba cita y emplaza en los autos “ MONTENEGRO, PABLO ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2877900” a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de lo treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cordoba 16/9 /2016. Dr. Cornet, Roberto Lautaro. Juez. Dra. Liksenberg, Mariana Andrea. Prosecretario letrado.

1 día - N° 74843 - \$ 155,30 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 1° Nominac. de Río IV, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y

a quienes se consideren con derecho a la herencia de Alberto Oscar ACTIS (DNI. 7.680.502) en autos “ACTIS Alberto Oscar - – Declaratoria de Herederos (Expte. 2875991)”, para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. José A. PERALTA (Juez) – Marcial Javier RODRIGUEZ ARRIETA (Secretario)

1 día - N° 74985 - \$ 183,50 - 21/10/2016 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst. y 23 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ANGEL ONTIVERO en autos “ ONTIVERO ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 2898804/36” para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 05 de octubre de 2016. Manuel Esteban Rodríguez Juárez: Juez; Mariana Ester Molina de Mur: Secretaria.

1 día - N° 75006 - \$ 172,34 - 21/10/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. Civil y Com. de La Carlota, Sec. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ATILIO GALLUCCI, en los autos caratulados “GALLUCCI ATILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 2780532) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 03/10/2016. Fdo. Dr. Juan José Labat–Juez; Dra. Marcela Segovia-Prosecretaria.

1 día - N° 75020 - \$ 169,82 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. LUNA O LUNA DE BAZAN, GLORIA DEL VALLE para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC) en autos LUNA O LUNA DE BAZAN, GLORIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2397456. Cosquín 30/09/2016. Sec: Pereyra María Luz - Juez: Rodríguez Silvia Elena

1 día - N° 75039 - \$ 192,86 - 21/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Silvia Giordanino de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Juan José LAUCIRICA, para que en el término

de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "LAUCIRICA, Juan José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N 2740268). Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Fdo: TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 74252 - \$ 122,64 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elva Avilez para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "AVILEZ Elva - Declaratoria de Herederos", Exp. 2982554, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 14 de Octubre de 2016. Dra. LAVARDA, Silvia Raquel, Secretaria.-

1 día - N° 74270 - \$ 52,49 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 27º Nom. en autos " ROMERO, Felipe Reinerio-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2881306/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.) .Fdo.: García Sagués, José Luis .-Juez de 1ra. Instancia. Agrelo de Martínez, Consuelo María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Córdoba, 23/08/2016

1 día - N° 74377 - \$ 91,13 - 21/10/2016 - BOE

Edicto por un día. Alta Gracia. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Familia de 2º nom. Secret. 3º de Alta Gracia, emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMOS MAURO SEBASTIAN en autos RAMOS MAURO SEBASTIAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. 2895575) Cuerpo 1, por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley . oficina 21/09/2016. Dra. Cerini Graciela . Juez. Dra. Marcela Ghi- baudo. SECRETARIA.

1 día - N° 74517 - \$ 59,85 - 21/10/2016 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VÍCTOR MARCELO VÁSQUEZ,

DNI n.º 8.008.327, en los autos "VASQUEZ VÍCTOR MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2938545), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, ... de octubre de 2016. Dra. Silvana del Valle Varela, Secretaria.

1 día - N° 74534 - \$ 84 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 51a. Nom. en lo Civil Y Comercial de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUJAN, JULIA en autos caratulados LUJAN, JULIA-Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2887025/36 por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/10/2016. Massano, Gustavo Andres, Juez. Ledesma, Viviana Graciela, Secretaria.-.

1 día - N° 74552 - \$ 81,47 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6º Civ. y Com. Córdoba, en autos: "FORETS, CARLOS EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2903091/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Edgardo FORETS DNI N° 13.530.568, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/10/2016. Secretaría Dra.Carolina Holzwarth.

1 día - N° 74621 - \$ 61,46 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia. de Río II, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PEDRO RAFAEL SEQUEYRA, en los autos caratulados " SEQUEYRA, PEDRO RAFAEL-D.H.-EXPTE. N° 2908827, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley.-Río II, 12/10/2016- JUEZ: Susana E. Martinez Gavier.-Sec. : Dr. Marcelo A. Gutierrez,.

1 día - N° 74718 - \$ 56,86 - 21/10/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Catalina GIORDANO Vda. De TESTA, en los autos caratulados: "GIORDANO VDA. DE TESTA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2857150), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y

tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 12/10/2016. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 74752 - \$ 76,87 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom.Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELIA ARACELI GOMEZ, en autos caratulados: GOMEZ, CELIA ARACELI - Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2893994/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2016. Juez: Mayda, Alberto Julio Prosec: Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra.

1 día - N° 74768 - \$ 67,90 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADELA ELISA MASSUH en autos caratulados MASSUH, ADELA ELISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2892064/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06.10.16 -Juez: Guillermo César -Secretario Villada, Alejandro José.

1 día - N° 74788 - \$ 61,69 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez de Primer Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "MIATELLO, IRMA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2934911" ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/10/2016.- (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (...) Fdo. BENTANCOURT, Fernanda (JUEZ).

1 día - N° 74839 - \$ 182 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Cosquín, Dra. Silvia Elena Rodríguez, en los autos caratulados "SOMMARIVA, LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2899782), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -Sr. LUIS ANTONIO SOMMARIVA, DNI N° 6.688.487, fallecido el 03/04/2015– para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos

a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC).- Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez - Juez; Dra. Paola Elizabeth Chiamonte - Prosecretaria.- Secretaría N° 3, Cosquín, 20/09/2016.-

1 día - N° 74840 - \$ 212,90 - 21/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de NIMIA ISABEL BRISIO, DNI N° 4.777.651 en autos caratulados "BRISIO, NIMIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3307484) para que en el término de treinta días corridos a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 18 de Octubre de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

1 día - N° 74865 - \$ 179 - 21/10/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de ALBORNOS Apolonio y ALBORNOS Miguel Angel en los autos caratulados "ALBORNOS APOLONIO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1812802) PARA QUE EN EL TÉRMINO DE veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LA CARLOTA 01/08/2014 Fdo ARRAZOLA, Raúl Oscar - Juez - SEGOVIA Marcela Carme - PRO SECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 70984 - \$ 402,75 - 21/10/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "VERDINO, ORLANDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte 2934542) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ORLANDA VERDINO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°1.- Oficina, Octubre 2016.-

1 día - N° 72575 - \$ 69,74 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Serres, Ricardo Benito—en autos caratulados: "Serres, Benito – Villafañe, Natividad – Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2898263/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de Septiembre de 2016. Juez: Juan M. Sueldo— Sect. Pucheta de Tiengo Gabriela.-.

5 días - N° 72911 - \$ 375,15 - 21/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra, Instancia y 10 Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA CURELLO. En los autos caratulados BATTISTIN PABLO - CURELLO JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2422726/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22 de agosto de 2016. Garzon Molina, Rafael Juez - Lopez, Gabriela Emilce Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72949 - \$ 394,70 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, NORMA ITALIA VIGORITA en autos caratulados CECCHETTO, ALDO MARIO – VIGORITA, NORMA ITALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1043717/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 73761 - \$ 353,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 9º Nom, con asiento en esta cudad de Cba, en autos: "FIGUEROA CARMEN DEL VALLE - FIGUEROA RAMONA NELIDA - DECLAR. DE HEREDEROS" - Expte. 1291165/36, cita al Sr. Walter Eduardo Bustos a los fines de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a formular las objeciones que pudieren caberle en lo que atañe al nombramiento de administrador de la sucesión del causante, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Guillermo Edmundo Falco (Juez) - Dr. Horacio Armando Fournier (Secretario).- Cba, 10 de Octubre de 2016.

5 días - N° 73837 - \$ 413,10 - 24/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 42a. Nom. C. y C. cudad. Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Eugenia María Gilma ARCOS en autos "PICCA,JOSE FERNANDO – ARCOS EUGENIA MARIA GILMA- Declaratoria de Herederos" –Exp.1534191/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento. Sueldo, Juan Manuel-Juez; Pucheta Gabriela. Sec.Cba, 12/10/2016

5 días - N° 73929 - \$ 307,30 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, PEREA, Amalia Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2890458/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA LUISA PEREA para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, veintinueve (29) de septiembre de 2016. Garzón Molina, Rafael (Juez); Palma, María Gabriela Del Valle(Prosec)

5 días - N° 74000 - \$ 340,65 - 21/10/2016 - BOE

Juzgado 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. Y Com. en Autos ARCE, Jesus Gregorio - RODRIGUEZ, Rosa Leonor - ARCE, Hugo Jose - ARCE, Catalina Del Carmen - ARCE, Pascuala Teresa Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2891632/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jesús Gregorio Arce, Rosa Leonora Rodríguez, y Hugo José Arce para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2016. FDO.: Sueldo, Juan Manuel – Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria – Secretario

5 días - N° 74002 - \$ 471,75 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA RAMOS GALLEGRO O GALLEGRO RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALLEGO O GALLEGRO RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" N° 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Luján. Villa María. 5 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74372 - \$ 1146,10 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MINETTO CORINA MARIA , MINETTO PLINIO EDUARDO y de MINETTO CLEOTILDE AURELIA en autos caratulados MINETTO, Corina Maria - MINETTO,

Plinio Eduardo - MINETTO, Cleotilde Aurelia - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2866769/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela Del Valle
5 días - N° 74445 - \$ 461,40 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Sara Elba Monteros en autos caratulados MONTEROS, Sara Elba - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2771119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce
5 días - N° 74461 - \$ 316,50 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO, JULIA INES en autos caratulados QUEVEDO, JULIA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2806844/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle
5 días - N° 74464 - \$ 332,60 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO GONZALEZ, DELFA EDITH en autos caratulados MORENO GONZALEZ, DELFA EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2890511/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menedez, Ana María
5 días - N° 74484 - \$ 347,55 - 25/10/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NORMA MARIA PIGNATA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PIGNATA NORMA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2939436).- Villa

María, 12/10/2016.-FDO.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ PAT.-MEDINA MARIA LUJAN -SECRETARIA.-
1 día - N° 74502 - \$ 64,22 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3 - a cargo de la Dra. Daniela Martha Hochsprung, en autos caratulados "HERNANDEZ, JOSE – MONTERO, ANGELA – Declaratoria de Herederos" (Exp. te. 2921092), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSE HERNANDEZ y ANGELA MONTERO para que en el término de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Martín FLORES - JUEZ; Laura Patricia TOLKACHIER - PROSECRETARIA. Oficina, Octubre de 2016.
1 día - N° 74503 - \$ 96,88 - 21/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de JUZG 1A INST CIV COM 6ª NOM-SEC de Córdoba en autos LUCERO, María Josefina-Perez, lucio-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 2904848/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO, María Josefina y PEREZ, Lucio, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. Cordeiro, Clara María, Jueza; Holzwarth, Ana Carolina, Sec.
1 día - N° 74509 - \$ 63,76 - 21/10/2016 - BOE

JESUS MARIA. EL SR. JUEZ DE 1ª INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA. JESUS MARIA, CBA., CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DON BOSETTI REMO ITALO, EN AUTOS CARATULADOS: "BOSETTI, REMO ITALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-, EXPTE: N° 2161843- Cuerpo 1-, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN, Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. Fdo. DR. MIGUEL ANGEL PEDANO-SECRETARIO- Dr. JOSE ANTONIO SARTORI-JUEZ--
5 días - N° 74582 - \$ 424,60 - 26/10/2016 - BOE

FRIZZO, Hector Luis - ALTAMIRANO, Irma Edith - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 2762528 - Juzg 20 CC - Cba, 31/5/2016. ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y

a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). ... Yacir, Viviana Siria - Juez 20 CC.
1 día - N° 74587 - \$ 49,50 - 21/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Silvio Antonio CASSOL ó Silvio Antonio CASSOL BALDASSA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "CASSOL Ó CASSOL BALDASSA, SILVIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2984611), bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 13/10/2016. Sec.: Dr. Mauro Nicolás CORDOBA.
1 día - N° 74633 - \$ 69,05 - 21/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El sr. Juez Civ. y Com. De 1º Inst. Y 6º Nom. En autos: "ZALAZAR ANTONIO RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2048483); cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Antonio Raúl Zalazar, D.I. 7.643.727, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-
1 día - N° 74642 - \$ 49,50 - 21/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El sr. Juez Civ. y Com. De 1º Inst. Y 7º Nom. En autos: "LUCERO, TERESA GLADYS – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE.2919459); cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante TERESA GLADYS LUCERO, D.I. 11.979.618, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-
1 día - N° 74643 - \$ 49,50 - 21/10/2016 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS. VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante CLAUDIO ALEJANDRO PONS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- "PONS CLAUDIO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2926246)" Secretaria

Nº 4 - Dra. Isabel Susana Llamas.- Villa María, Octubre de 2016.-

1 día - Nº 74650 - \$ 76,18 - 21/10/2016 - BOE

Expte. Nº 2839598. El Juez 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Control. Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas de MORTEROS.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OSCAR FRANCISCO ALBERTENGO, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (art. 2340 C.C.), bajo apercibimiento de ley. FDO: Alejandrina L. Delfino-Juez.

1 día - Nº 74717 - \$ 49,50 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ROBERTO ALARCON y ELSA TERESA SALINAS en autos caratulados ALARCON ANGEL ROBERTO – SALINAS ELSA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2851726/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - Nº 74763 - \$ 73,42 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA MALBINA o MALVINA ANDERSON en autos caratulados ANDERSON, OLGA MALBINA o MALVINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2864980/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Farraudó Gabriela Ines (PAT)

1 día - Nº 74764 - \$ 69,97 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRAZ, OSCAR MARÍA y LUDUEÑA, BASILIA DELFINA en autos caratulados GRAZ, OSCAR MARÍA – LUDUEÑA, BASILIA DELFINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2883192/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/09/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - Nº 74772 - \$ 76,41 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, en autos

“BELLO, MARIA HELVECIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 2447851 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. MARIA HELVECIA BELLO, para que dentro del termino de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.- Fdo: Ferrero, Cecilia María, Juez; Scarafia de Chalub, Maria A., Secretaria. Of. 22/09/2016

1 día - Nº 74765 - \$ 78,71 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA SUSANA CHAPETA DNI. 5.215.817 en autos caratulados CHAPETA, MIRTA SUSANA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2876864/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/09/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Pueyrredón Magdalena

1 día - Nº 74766 - \$ 69,28 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos “DEL CARPIO, Juan Miguel – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2894892/36)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor del CARPIO ó DEL CARPIO, Juan Miguel, DNI Nº 5.411.876, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Eduardo B. BRUERA: JUEZ y María L. MARIANI: PROSECRETARIA. Cba, 21/09/2016

1 día - Nº 74769 - \$ 71,12 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA MANUELA FERNANDEZ en autos caratulados FERNANDEZ, GRACIELA MANUELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2841455/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/09/2016. Prosec.: Trogrlich De Bustos Marta Ines - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

1 día - Nº 74770 - \$ 72,96 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA SULEMA EDIT

en autos caratulados FERREYRA SULEMA EDIT – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2898850/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/10/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad -Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - Nº 74771 - \$ 65,37 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. C.C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. SUSANA BEATRIZ GUERRA, en autos: “GUERRA, SUSANA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos” Nº 2855662/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días, bajo apercibimiento de ley. En la ciudad de Córdoba a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2016. Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María, Secretaria

1 día - Nº 74773 - \$ 49,50 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JURÍ, MARTA NELIDA en autos caratulados JURÍ, MARTA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2889499/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/09/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - Nº 74774 - \$ 65,14 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JURICH, DANIEL EDUARDO en autos caratulados JURICH, DANIEL EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2902322/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - Nº 74775 - \$ 339,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia., de Carlos Paz, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR LAGUNA en autos caratulados LAGUNA OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2918596 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 74776 - \$ 58,70 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 3^a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LURASCHI, ERNESTO JULIO en autos caratulados LURASCHI, ERNESTO JULIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2635684 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16/10/2016. Sec.: Susana A. Piñan. – Juez: Jorge David Torres

1 día - N° 74777 - \$ 70,20 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 48^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA GRACIELA MARIÑO en autos caratulados MARIÑO MARÍA GRACIELA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2898664/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Sec: Matus De Libedinsky, María Josefina - Juez: Villagra de Vidal Raquel.

1 día - N° 74778 - \$ 66,75 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 51^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, FLORA JOSEFA en autos caratulados MOYANO, FLORA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875266/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 74779 - \$ 63,53 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OYOLA, TERESA en autos caratulados OYOLA, TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895012/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/09/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar

1 día - N° 74780 - \$ 58,24 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 35^a Nom. Civil y Com. en autos PAVON, JUAN ANTONIO – Declaratoria

de Herederos – EXPTE. N° 2904436/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAVON, JUAN ANTONIO por el termino de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Octubre de 2016. Fdo.: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina - Juez; Dra. Maronna - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 74781 - \$ 53,18 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IGNACIA PONCE en autos caratulados PONCE IGNACIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891738/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 74782 - \$ 63,07 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 32^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ SEBASTIAN RUBEN, en autos caratulados: “SANCHEZ SEBASTIAN RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2863727/36”, para que en termino de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Pereyra Esquivel –Juez- Dra. Garcia de Soler -Secretaria –“. Cba, 29 de septiembre de 2016

1 día - N° 74783 - \$ 73,88 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SARMIENTO, Carlos Urbano en autos caratulados SARMIENTO, Carlos Urbano- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2882301/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la ULTIMA publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 74784 - \$ 325,70 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst y 3^o Nom en lo C, C, Con y Flia de Río 3^o, Sec N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO LUIS SIMONETTI, DNI M6.561.734 en autos caratulados “SIMONETTI, DOMINGO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N° 2497730, para que en el término de

treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3^o, 05/09/2016. Fdo Dr Alejandro D Reyes, Juez – Dra Susana Piñán, Secretaria.

1 día - N° 74785 - \$ 80,78 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 12^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, MARÍA ADRIANA en autos caratulados VERA, MARÍA ADRIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2890446/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/10/2016. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 74786 - \$ 66,75 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 51^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, MARÍA TERESA y SERNA, NESTOR RUBEN en autos caratulados VERA, MARÍA TERESA – SERNA, NESTOR RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899803/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/10/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 74787 - \$ 72,96 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 30^o Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de IGNACIA MADRIAGA Y/O IGNACIA MADRIAGA DE JAIME en autos caratulados MADRIAGA, Ignacia y/o MADRIAGA DE JAIME Ignacia - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2876546/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2016. Sec.: Arata De Maymo, Maria Gabriela - Juez: Ossola Federico Alejandro

5 días - N° 74789 - \$ 399,30 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 1^o Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Benito Alberto Ahumada, D.N.I. 6.696.978 en autos caratulados AHUMADA, BENITO ALBERTO- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2870437 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a de-

recho bajo apercibimiento de ley. V. Carlos Paz, 11/10/2016. Sec.: Giordano de Meyer M. F. – Juez: OLCESE, Andrés

1 día - N° 74793 - \$ 73,42 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Oscar Moreno, L.E. 7.982.442 en autos caratulados MORENO HECTOR OSCAR - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2885738 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. V. Carlos Paz, 07/09/2016. Sec.: Giordano de Meyer M. F. – Juez: OLCESE, Andrés

1 día - N° 74794 - \$ 71,58 - 21/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. GALLARA ANGELITA, DNI: 1.570.787, en los autos caratulados: Expte. 2898774 “GALLARA ANGELITA –DECLARATORIA DE HEREDEROS”, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 05/10/2016.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, SECRETARIO

1 día - N° 74801 - \$ 75,26 - 21/10/2016 - BOE

CITACIONES

En virtud de la Declaración de utilidad pública, de interés social y sujeto a expropiación de las fracciones de terreno ubicadas en calle La Cau-tiva de Barrio Tortosa de la Ciudad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, cuyas identificaciones son: 1) Mz. of. 1 Lt. of. 1, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094001. 2) Mz. of. 1 Lt. of. 2, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094002. 3) Mz. of. 1 Lt. of. 3, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094003. 4) Mz. of. 1 Lt. of. 4, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094004. 5) Mz. of. 1 Lt. of. 5, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094005. 6) Mz. of. 1 Lt. of. 6, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094006. 7) Mz. of. 1 Lt. of. 7, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094007. 8) Mz. of. 1 Lt. of. 8, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094008. 9) Mz. of. 1 Lt. of. 9, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094009. 10) Mz. of. 1 Lt. of. 10, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094010. 11) Mz. of. 1 Lt. of. 11, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094011.

12) Mz. of. 1 Lt. of. 12, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094012. 13) Mz. of. 1 Lt. of. 13, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094013. 14) Mz. of. 1 Lt. of. 14, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094014. 15) Mz. of. 1 Lt. of. 15, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094015. 16) Mz. of. 1 Lt. of. 16, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094016. 17) Mz. of. 1 Lt. of. 17, de 699,30 m2 de Sup. - Desig. Cat. 1304490301094017.- Titularidades, Mz. 1 lt. Of. N° 1, 2, 3, 4 y 5 a nombre de RICARDO KORCARZY, Dominio 38.091 Año 1958. Mz. 1 lt. Of. N° 6 sin datos de inscripción catastral ni de Dominio. Mz. 1 lt. Of. N° 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 17 a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI Y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio N° 11.718 F° 13.620 Año 1949. Mz. 1 lt. Of. N° 12 y 13 a nombre de LUNAZZI SEGUNDO, Dominio 45569, Año1954. Mz. 1 lt. Of. N° 16 a nombre de INGA-LA FRANCISCO A., sin datos dominiales. - Todo tal cual fue establecido en Ord. del C.D. de la ciudad de Unquillo Nro. 900/2015, junto a su Rect. Ord. Nro. 946/2016. LA MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de los mismos para que en el plazo de CINCO DÍAS contados desde la última publicación, manifiesten fehacientemente la aceptación o rechazo a la propuesta oficial consistente en el pago de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) por mts.2, en un todo acorde a la tasación del CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, bajo apercibimiento de que de no aceptar la oferta, se procederá a iniciar las acciones judiciales tendentes a concretar la expropiación de manera directa de los aludidos Lotes. Unquillo, 20 de octubre de 2016.

5 días - N° 75150 - \$ 4886,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. C/ CERIZOLA NESTOR NELSON Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, (Expte. N° 53547/36) cita y emplaza a los herederos del Sr. Guillermo Cerizola, DNI 6.779.578 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/03/2016 - Prosec.: Emilio Damián Quiroga

5 días - N° 73824 - \$ 331,45 - 24/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- El Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nro.:3, a cargo de la autorizante, en autos “PESTRE, MARÍA SILVINA c/ FARIAS, LORENA FABIANA Y OTROS – ABREVIADO – COBRO

DE PESOS (Expte.: 2398105)” cita y emplaza a la demandada Lorena Fabiana Farías, para que en el término fatal de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca prueba y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento.- Villa Dolores, 07 de octubre de 2016.- Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo, Secretaria.-

5 días - N° 73831 - \$ 468,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 1, en los autos caratulados “GOMEZ, MARIA AYELEN C/ SUCESORES DE CLABIJO, ROBERTO CARLOS – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO-”, Expte. N° 2309633, cítese a los sucesores del accionado, Sr. Roberto Carlos Clabijo, D.N.I. 23.274.384, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Of 22/8/2016.

5 días - N° 73968 - \$ 493,60 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba EDIFICIO DE TRIBUNALES CASEROS 551 – PRIMER PISO SOBRE PASILLO CENTRAL en autos LABO, Héctor Osvaldo c/ GAUNA, Carolina Soledad y otros - P.V.E. – ALQUILERES – EXP. 2589917/36 cita y emplaza al demandado Cristian Elías del Corro. para que en el término de tres días de vencida la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra.. Notifíquese. Cba 21/09/2016 FDO.: Elbersci, María Del Pilar - Juez; Montañana, Verónica Del Valle - Prosecretario Letrado

5 días - N° 74005 - \$ 492,45 - 21/10/2016 - BOE

El Dr. Fernando Martin Flores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. Flia. y 2ª Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Susana Llamas, en autos caratulados: “ZANARDO MERINDOL, LEANDRO ADRIAN C/ ZANARDO ADRIAN RAUL- Abreviado – Supresión de Apellido “ Expte. N° 2826006, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 70 ley 26.994), con el fin de hacer saber que en los autos del rubro, el Sr. Leandro Adrián Zanardo Merindol, DNI N° 33.055.893, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno “ZANARDO”, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre

y apellido el de "Leandro Adrián Merindol". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Fdo. Dr. Fernando Martin Flores, Juez. – Dra. Alejandra Beatriz González – Prosecretario Letrado.- Villa María, 21 de Junio de 2.016.

1 día - N° 74089 - \$ 178,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del 1º Inst 3º Nom en lo C.C.C.y F. de Río 3º, Sec nº 5 en autos caratulados: MARTIN Juan Segundo c/COLUSSI Luciano-ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO-Exp N° 2628261, cita y emplaza a los herederos del Sr. COLUSSI Luciano, DNI n°: 93.954.352, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.:Alejandro Daniel Reyes-Juez; Viviana Lorena Moya-Prosecretaria

5 días - N° 74258 - \$ 303,85 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial de 23ª Nom. en autos "PORFILIO, HECTOR VICENTE C/ BARBERO , MARCELO- DESALOGO- FALTA DE PAGO" EXPTE. 2895668/36.- Cita y emplaza a los herederos, del demandado, Sr. Marcelo Barbero a fin de que en el plazo de treinta (30) días a contar desde el día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Rodríguez Juárez, Manuel esteban, Juez; Muñoz, Rubén Alberto, Prosecretario Letrado. Of. 07/10/2016

5 días - N° 74437 - \$ 359,05 - 25/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos QUAGLIARO, Osvaldo Florentino y otros c/ ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS – Exp. N° 273793/36 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Osvaldo Florentino Quagliaro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 16/09/2016. Sec: Matus De Libedinsky, María Josefina - Juez: Suarez, Héctor Daniel

5 días - N° 74438 - \$ 290,05 - 25/10/2016 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. y 15taº Nom. Civil y Com. EN AUTOS CARATULADOS "SAUCEDO CARLOS JAVIER Y OTRO C/ PEREZ, FRANCISCO AMADO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO" EXPTE. N° 2796326/36, CITA Y EMPLAZA A PEREZ FRANCISCO AMADO D.N.I. 06.446.528 PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. CBA, 19/08/2016.-

JUEZ: GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA – PRO SEC: VIDELA MARÍA LORENA

5 días - N° 74441 - \$ 271,65 - 25/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, en Autos caratulados: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ KEMPA, Lorena Cecilia y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - Expte. N° 2454390/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de setiembre de 2016. Cítese al codemandado Alejandro José Mira de remate para que en el término de tres días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín oficial conforme lo dispuesto en el art. 152, CPC." Fdo.: Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez. Mirta Irene Morresi, Secretaria.

5 días - N° 74454 - \$ 499,35 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos ZABALA DANIEL ALEJANDRO c/ GONZALEZ ANTONIO SERGIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2848836/36, cita y emplaza al Sr. GONZALEZ ANTONIO SERGIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 23/08/2016 - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 74458 - \$ 322,25 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. QUINTEROS JUAN CARLOS, DNI N° 7.955.300, en los autos "QUINTEROS, Juan Carlos c/ JUAN MINETTI S.A. – ORDINARIO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2131657/36), para que en el término de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba,04/03/2013 . FDO: Juez, Cornet, Roberto Lautaro – Prosec: Mossello, Paola Del Carmen

5 días - N° 74471 - \$ 365,95 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos MONTEAGUDO JORGE ALBERTO Y OTRO c/ MIRET DE ALAUIE PILAR - – ORDINARIO – Expte. N° 1452313/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. ALEJANDRO ALAUIE, DNI N° 6.489.565, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. FDO: Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra

5 días - N° 74792 - \$ 322,25 - 27/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA RAMON ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300516, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71772 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS VALERIO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1960283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71774 - \$ 544,20 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUSSI CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774552, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71776 - \$ 532,70 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALHAO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862496, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71779 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA CARLOS ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71843 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJAL RUBEN VALENTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322347, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71934 - \$ 541,90 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE

Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71935 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ CLEMENTE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313268, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71937 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313231, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71939 - \$ 531,55 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOPACIO RAMOS DARIO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316558, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71941 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71943 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MEDINA RAUL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71944 - \$ 547,65 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MÁXIMO ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 02034544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de

la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulose liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 15.221,05.-

5 días - N° 72726 - \$ 1603,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR SERGIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458226, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71949 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71951 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

GABBANELLI RICARDO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2069224, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71953 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS LUIS SANTOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606462, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71954 - \$ 543,05 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71958 - \$ 546,50 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLADIO ADRIANA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609998)" se

cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Adriana Alladio por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016

5 días - N° 72314 - \$ 670,70 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVALLIN SILVANA MARCELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2649959)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Silvana Marcela Cavallin por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72317 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARETTI ARMANDO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2651906)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Armando José Cesaretti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72319 - \$ 696 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ JOSE LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022851/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de

los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.819,63.-

5 días - N° 72727 - \$ 1551,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a URQUIA BAZAN CARLA VANESA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIA BAZAN CARLA VANESA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331070/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.974,94.-

5 días - N° 72730 - \$ 1560,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72767 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELLO GUSTAVO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751945, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72768 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603834, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimien-

to. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72770 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRABOVI HECTOR AROLDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829492, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72771 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO NICOLAS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72773 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1217567/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576

y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 329.620,79.-

5 días - N° 72820 - \$ 1517,10 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELTRAMINO JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2002990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72776 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA RUBEN DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316515, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72778 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROCASALBAS CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCASALBAS CARLOS – PRESENTACIÓN MÚLTI-

PLE FISCAL- EXPTE. 1401547/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.151,99.-

5 días - N° 72821 - \$ 1467,65 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DEL SR. RAMIREZ ROSENDO BAUDILIO y SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPL FISCAL- EXPTE. 02256537/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.905,83.-

5 días - N° 72824 - \$ 1614,85 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VARELA JOSE MARIA (HOY SU SUCESIÓN) y/o SUCESIÓN INDIVISA DE VARELA JOSE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA JOSE MARIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPL FISCAL- EXPTE. 1744444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - gil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.297,27.-

5 días - N° 72830 - \$ 1567,70 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPL FISCAL- EXPTE. 1427174/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de setiembre de 2009. Incorpórese cédula de no-

tificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada, vista al ejecutado de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth -Secretario Juzgado 1ra. Instancia - OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Planilla Capital Intereses y Costas al 31/08/2009 \$ 6.573,20 – Planilla de Honorarios de Ejecución al 09/11/2016 \$ 591,59.-

5 días - N° 72834 - \$ 1045,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a PALACIOS RUBEN ANIBAL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS RUBEN ANIBAL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2087932/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.245,55.-

5 días - N° 72839 - \$ 701,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a JARAMILLO IVAN DARIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARAMILLO IVAN DARIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933723/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.185,02.-

5 días - N° 72841 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a CORREA MARCELA FABIANA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA MARCELA FABIANA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. -1832230/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 15.960,19.-

5 días - N° 72842 - \$ 707,50 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALON LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936410/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.947,73.-

5 días - N° 72845 - \$ 683,35 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE COMPER MARIA L S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2464000 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la eje-

cución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72929 - \$ 881,15 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRISO GREGORIO RAFAEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N°2468333 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72931 - \$ 909,90 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERON DIANA SILVINA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2463982 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72932 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a DANGLADA DAVID HUGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANGLADA DAVID HUGO – PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1832208/36^o que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Planilla al 15/10/2013 \$ 4.080,03.-

5 días - N° 72848 - \$ 687,95 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123130 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 23 de agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUJMA DE PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$7.977,27)

5 días - N° 72933 - \$ 1161,75 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTA FELIPE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2120370 de fecha 12/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72934 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIOVININI MARIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. ,N° 2117591 de fecha 11/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72935 - \$ 929,45 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ BRACAMONTE SILVIA SUSANA S/ Ejecutivo " (Expte. N° 1989097 de fecha 29/12/2009) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 08 de agosto de 2016. De la liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA LUJAN MEDINA (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTOCHO CENTAVOS (\$14.334,28)

5 días - N° 72936 - \$ 500,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominacion en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo

del autorizante hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA DE FERNANDEZ PASCUALA S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2765081 de fecha 07/12/2005) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 04/05/2016.- Agréguese oficios diligenciados que se acompañan. Atento lo solicitado, constancias de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma - en su caso - la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del Cód. Proc. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DRA. INES PERETTI (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (46.755,52)

5 días - N° 72937 - \$ 1257,20 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERSANKER DE LOPEZ CELIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 1442736 de fecha 08/08/2013) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada BERSANKER DE LOPEZ, CELIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.FDO. DR. ALBERTO DOMENENCH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72938 - \$ 854,70 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ ROMAN MARIELA ISABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2135410 de fecha 19/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 16 de Mayo de 2016. Agréguese cédulas de notificación, constancia de inscripción ante la AFIP e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese a la demandada ROMAN, MARIELA ISABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. AUGUSTO CAMMISA (JUEZ); DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC).

5 días - N° 72940 - \$ 1037,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominacion en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del autorizante hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERRETTA JOSE ARCANGEL S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2388188 de fecha 19/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 22 de abril de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$6.753,30)

5 días - N° 72941 - \$ 1246,85 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, formúlese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72943 - \$ 983,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, formúlese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72944 - \$ 984,65 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art.7 Ley

9024 modificada por la Ley 9576, formúlese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72945 - \$ 990,40 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS ADOLFO VICTOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2128296 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72946 - \$ 876,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominacion en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCADO DE SARMIENTO NARCISA JESUS Y OTROS S/ Ejecución Fiscal)" (Expte. N° 1359478 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 14/09/2016. Agréguese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad a lo establecido por el art. 152 del C.P.C.C.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo aperi-

bimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 72972 - \$ 896,10 - 21/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMA GLORIA DORA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920039/36, LIQUIDACION N°: 214357312009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: A LOS HEREDEROS DE ALAMA GLORIA DORA : "Córdoba, 19 de Diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández – Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - N° 73074 - \$ 2676,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE SOUZA RAUL WALTER- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1931420/36, LIQUIDACION N°: 214424402009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DE SOUZA RAUL WALTER: ""Córdoba, 13 de Diciembre de 2011.. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmúlese liqui-

dación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández – ProSecretaria. - Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 9.333,72..

5 días - N° 73075 - \$ 2658,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ANIBAL Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1579998/36, LIQUIDACION N°: 502398892007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SAUL MALDONADO; DELFOR MALDONADO; BLANCA AZUCENA MALDONADO MARTIN Y ANIBAL MALDONADO: ""Córdoba, 11 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Ferreyra Dillon – ProSecretario. Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 96.231,29

5 días - N° 73078 - \$ 2524,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA JOAQUINA AGAPITA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917421/36, LIQUIDACION N°: 502312142003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA JOAQUINA

AGAPITA: "Córdoba, catorce (14) de junio de 2010.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formule planilla de capital, intereses y costas. .. Fdo: Fernández – Prosecretaria. Otro Decreto: " Córdoba, 27 de julio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: Petri – Prosecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 16 de Abril de 2013. De la Liquidación presentada: vista a la contraía (art. 564 del CPC) Fdo: Fernández – Prosecretaria- Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva Secretaria-: Monto planilla: \$ 6.801,54.

5 días - N° 73080 - \$ 1914,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ARGENTINO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2249219/36, LIQUIDACION N°: 505464412009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ALFARO ARGENTINO: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6476,71.

5 días - N° 73081 - \$ 2623,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANEDO DE DIAZ HORTENSIA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 438649/36, LIQUIDACION N°: 502579702002, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la

siguiente resolución a fin de notificar a: CANEDO DE DIAZ HORTENSIA; DIAZ Y CANEDO OLGA; DIAZ Y CANEDO NORMA NILDA Y DIAZ DE CANEDO ALBERTO: "Córdoba, 22 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 09 de Octubre de 2012. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández- ProSecretaria- Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 5.332,89.

5 días - N° 73083 - \$ 2766,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA ALDO CESAR- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010441/36, LIQUIDACION N°: 60004930622009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA ALDO CESAR: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Guidotti– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria

(art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.129,39

5 días - N° 73084 - \$ 2625,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORDANO GUILLERMO ROBERTO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920029/36, LIQUIDACION N°: 214385502009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIORDANO GUILLERMO ROBERTO: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.140,82

5 días - N° 73086 - \$ 2656,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGRO VIAL MINERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969961/36, LIQUIDACION N°: 512920232009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AGRO VIAL MINERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL: "Córdoba, 28 de Octubre de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de

la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva– Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 7.887,14

5 días - N° 73088 - \$ 2753,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAGIOLI MARTIN FEDERICO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363284/36, LIQUIDACION N°: 201008282012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FAGIOLI MARTIN FEDERICO: "Córdoba, 04 de Noviembre de 2014.. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández –ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 12.141,35

5 días - N° 73089 - \$ 2778,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANDRES SEBAS-

TIAN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920125/36, LIQUIDACION N°: 60004812282009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CABRERA ANDRES SEBASTIAN: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández -ProSecretaría. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.675,06

5 días - N° 73091 - \$ 2654,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU VILMA BEATRIZ- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363272/36, LIQUIDACION N°: 200983192012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PALAU VILMA BEATRIZ: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade -ProSecretaría. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo

de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 10.843,12.

5 días - N° 73092 - \$ 2647,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ RAMON LINDOR Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1621616/36, LIQUIDACION N°: 500943832006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PAEZ RAMON LINDOR Y TORRES DE PAEZ MARIA YSABEL: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade -ProSecretaría. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.434,92.

5 días - N° 73093 - \$ 2697,70 - 24/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25 NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2360404/36, CITA A ZABALA JAVIER...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES

DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73192 - \$ 681,05 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360395/36, CITA A: SANCHEZ, ANTONIO DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73244 - \$ 699,45 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359806/36, CITA A: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73248 - \$ 704,05 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJE-

CUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359803/36, CITA A: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73249 - \$ 713,25 - 21/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RODOLFO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920035/36, LIQUIDACION N°: 214371452009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ RODOLFO ALFREDO: "Córdoba, 04 de Octubre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granada – Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 23 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 9.332,10

5 días - N° 73300 - \$ 1451,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra.

Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDES LUIS ANASTACIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969994/36, LIQUIDACION N°: 506468942009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MAMONDES LUIS ANASTACIO: "Córdoba, 13 de Diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández– Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 7.972,60

5 días - N° 73301 - \$ 1461,90 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MIGUEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010444/36, LIQUIDACION N°: 60004952872009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LOPEZ MIGUEL EDGARDO : "Córdoba, 11 de Diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada

y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández– Prosecretario. - Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidacion.- Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecucion?". Fdo: Granada- Prosecretario. Monto planilla: \$ 6.852,65.

5 días - N° 73303 - \$ 1506,75 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ZAMAR MARIANA DANIELA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2246549/36, LIQUIDACION N°: 202609682010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ ZAMAR MARIANA DANIELA : "Córdoba, 1 de Abril de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 8.763,47.

5 días - N° 73304 - \$ 1465,35 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO FELIX IGNACIO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694089/36, LIQUIDACION N°: 512547162008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BRAVO FELIX IGNACIO: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese

expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 6.159,13

5 días - N° 73305 - \$ 1448,10 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLBERT JULIA IRIS– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363276/36, LIQUIDACION N°: 200996522012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOLBERT JULIA IRIS: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 10843,12.

5 días - N° 73306 - \$ 1448,10 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDA RICARDO– Ejecutivo

Fiscal" Expte N°: 2091917/36, LIQUIDACION N°: 512709662009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOLBERT JULIA IRIS: "Córdoba, 27 de Mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva –Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 8.097,68.

5 días - N° 73307 - \$ 1428,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISKUPSKI ZENON JERAY– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702086/36, LIQUIDACION N°: 505260542006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BISKUPSKI ZENON JERAY: "Córdoba, 04 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 16 de Diciembre de 2014. De la liqui-

dación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Granade- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria. (art. 564 del CPC) Fdo: Riva – Secretaria- Monto planilla: \$ 6.966,38.

5 días - N° 73308 - \$ 1628,65 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE MARCELO ALEJANDRO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920151/36, LIQUIDACION N°: 60004314442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: Los Herederos de Bustamante Marcelo Alejandro: "Córdoba, 12 de Septiembre de 2012.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria. (art. 564 del CPC) Fdo: Riva – Secretaria- Monto planilla: \$ 6.808,01.

5 días - N° 73310 - \$ 1497,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ JULIO ROBERTO Y OTRO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2098453/36, LIQUIDACION N°: 60003997932009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ORTIZ JULIO ROBERTO: "Córdoba, 11 de Diciembre de 2015.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida

por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho? Fdo: Fernández- ProSecretaria. Otro decreto "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por la presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución"- Fdo: Granadeprosecretaria - Monto planilla: \$ 6.424,23.

5 días - N° 73311 - \$ 1512,50 - 26/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Calculadoras Río Grande SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411047/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Calculadoras Río Grande SA de la siguiente resolución: "- Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal."-Fdo: Perez de Tártalos, Veronica Zulma-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 73358 - \$ 677,60 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA - P.M.F." Expt. 862740/36, cita a los SUCESORES DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal 55283.

5 días - N° 73406 - \$ 443 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 1 Córdoba, en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA c/ FERRER PEDRO H - P.M.F." Expt. 1717064/36, cita a FERRER PEDRO HIJO: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73409 - \$ 372,85 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRIML LILIANA ELIZABETH - P.M.F." Expt. 1002969/36, cita a FRIML LILIANA ELIZABETH: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73410 - \$ 400,45 - 21/10/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y DE JUAN BAUSTISTA CUNEO DIAZ, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA D FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y OTRO- Ej. Fiscal. Expte. N° 2660065/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB - Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-OTRA RESOLUCION: Córdoba, 19 de septiembre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlese. a merito de la extensión de título acompaña y siendo una sucesión Indivisa , imprimase tramite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la

citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días . Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: Viglianco Verónica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 73916 - \$ 1572,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Unica de Ejecucion Fiscal(Juzg 1A) Lardizabal1750-Marcos Juárez-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA PEDRO FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL EXPTE. N°1944907.-"Marcos Juárez, 26/09/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.-fdo:STIPANICICH de TRIGOS, Emilia,PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de seis mil sesenta y cinco con ochenta y seis centavos(\$6.065,86)

3 días - N° 74077 - \$ 161,61 - 24/10/2016 - BOE

Oficina Unica de Ejecucion Fiscal (Juzg 1A)- Lardizabal 1750 Marcos Juárez- FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ DE MARENGO , NICOLASA- EJECUTIVO FISCAL Expte N° 2054805."Marcos Juárez, 26/09/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.-Fdo: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia,PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil con siete centavos(\$7.00,07).-

3 días - N° 74079 - \$ 157,47 - 24/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAGRA VDA. DE CARRANZA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 57509 Liquidación 503209502009, ha ordenado notificar a LEONOR VILLAGRA DE CARRANZA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 09/12/2013.-

5 días - N° 74140 - \$ 710,95 - 26/10/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia

María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMI DE ARDILES, Ana María y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145097/36. (Parte demandada: ARDILES Luis Arturo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de agosto de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2015. Por presentada la liquidación presentada. ...- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 74183 - \$ 2477,50 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO:-BELL VILLE:-En los autos caratulados "DIRECCION GRAL.DE RENTAS c/ Ernestina CORIA de FUELICO-EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2293100-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Instancia, 2da..Nomina-ción en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville(Pcia.Cba.), Secretaría Oficina Unica de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución:- "SENTENCIA NUMERO:-Trescientos veintitrés.-Bell Ville, once de junio de don mil nueve.-Y VISTOS:-.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO:-I.-Declarar rebelde a la demandada señora Ernestina CORIA de FUELICO.-II.-Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES con NOVENTA CENTAVOS (\$.373,90), con más los intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse pro reproducidos en esta parte resolutive.-Protocolícese, hágase saber y dese copia."-Fdo:-Dr. Galo E. COPELLO-Juez.-QUEDA UD.DEBIAMENTE NOTIFICADA, BAJO APER-

CIBIMIENTOS DE LEY.-BELL VILLE, 13 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74211 - \$ 2015,50 - 21/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASASNOVA FRANCISCO ANDRES Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1514253)", Cítese y emplácese al demandado, Juan Bautista Vinyals y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

5 días - N° 74390 - \$ 1207 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1994328/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FARIAS, ROSA Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508069942009.-

5 días - N° 74405 - \$ 1588,90 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2696966/36, que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA a los fines de notificarle las siguientes resoluciones: Cordoba, diecinueve (19) de abril de 2016. Téngase presente el domicilio denunciado. Sin

perjuicio de ello y atento el demandado es una sucesión indivisa: hágase saber al compareciente que deberá practicarse la citación por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria Letrada.Otro proveído: Córdoba, 13 de abril de 2015.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505568442014.-

5 días - N° 74406 - \$ 2589,70 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICONI ENRIQUE ANTONIO y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688994/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : LLENAS, NORBERTO FERNANDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60000658212014.-

5 días - N° 74407 - \$ 1621,30 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORREGO LIDIA ROSA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2535963/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : DORREGO, LIDIA ROSA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201659402013.-

5 días - N° 74408 - \$ 1623,10 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -. Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 74409 - \$ 1680,70 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO ARTURO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1811803/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO, ARTURO Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:514470532008.-

5 días - N° 74410 - \$ 1682,50 - 24/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 1305817 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA SAN FERNANDO S.R.L.-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL.

LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Registro Público de Comercio de Córdoba. Atento a lo manifestado, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO - Laboulaye, 11 de marzo de 2014. De acuerdo a los art. 139, 140, 141, 142, 143 y conc. Cód. Trib. Provincial (Ley 6006, y sus modificatorias), CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en TRES días más vencidos los primeros ponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo: María Eugenia Osorio. Prosecretario Letrado.- Laboulaye, 11/03/2014. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Acompañe cédula de notificación dirigida al/los demandado/s en los términos de los arts. 2 de la ley 9024 y 138 y subsiguientes del Código Tributario provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda. Fdo: María E.Osorio. Prosec.Letrado. Jorge David Torres. Juez.-

5 días - N° 74531 - \$ 1377,95 - 26/10/2016 - BOE

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2750116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMAR HERMANOS SOC. CIVIL- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese cédula de notificación intervenida y sin diligenciar. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO."LABOULAYE, 28/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 74533 - \$ 1800 - 26/10/2016 - BOE

LABOULAYE - EXPEDIENTE: 1401798 - FISCO DE LA PROVINCIA C/ FERNANDEZ IBARRETA SRL Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 29/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Antonio Lopez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 74537 - \$ 630,45 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2150535 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIZCORBE, GUILLERMO MATIAS -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LA CARLOTA, 06/09/2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se pide. (Art. 152 y 165 del CPCC) LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. "LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias.-" Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado. De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas al pro-

greso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo:ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 74541 - \$ 1422,80 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1230541 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE GRUNDEL, WALTER ERNESTO -EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Walter Ernesto Grunzel conforme extensión de título acompañada. Corríjase carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.Cítese y emplácese a los SUCESORES DE WALTER ERNESTO GRUNDEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74545 - \$ 1020,30 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1228396 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE BARROZO, BETTY NOEMI – EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Betty Noemí Barrozo conforme extensión de título acompañada. Corríjase carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.Cítese y emplácese a los SUCESORES DE BETTY NOEMI BARROZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo

fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

7 días - N° 74554 - \$ 2728,46 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1830972 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE SOSA, MARCELO SILVANO Y MARIA ANGELICA RIVAROLA - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Marcelo Silvano Sosa y María Angélica Rivarola conforme extensión de título acompañada. Corríjase carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE MARCELO SILVANO SOSA Y MARIA ANGELICA RIVAROLA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74601 - \$ 1101,95 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1482972 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE REGES, DANTE DAVID JOSE -EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Dante David José Reges conforme extensión de título acompañada. Corríjase carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.Cítese y emplácese a los SUCESORES DE DANTE DAVID JOSE REGES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LA-

BAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74606 - \$ 1020,30 - 26/10/2016 - BOE

Hágase saber al/la sr/a. Sucesores de BERGALLO YOFRE SANTIAGO y de STRADA FRANCISCO JOSE , que en los autos "D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO Y OTRO N° 1796207/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 19 de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente: RIVA Blanca Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 29/02/2016 a la suma de Pesos Seis mil sesenta y cinco c/97 ctvs. (\$ 6.065.97) Liquidación de deuda N° 503371672009

3 días - N° 74652 - \$ 864,72 - 25/10/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "FRONTERA GABRIELA ESTER C/ CLEARFE SRL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 322384, que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA, 13/09/2016.- Atento lo manifestado precedente y acreditado el citatorio de la accionada, CLEARFE SRL, suspéndase la audiencia de vista de causa designada en estas actuaciones del día de fecha a las 113 hrs.. En consecuencia, designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 01 de diciembre pxmo. a las 13,00 hs. Emplácese a los representantes legales de Clearfe SRL, para que en el término de cinco diez comparezcan a la audiencia designada. En consecuencia, pulíquese edictos y líbrense los oficios al periódico "El Diario del

Centro del País" y al Boletín Oficial y por el término de ley (art. 22 del C.P.T). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Notifíquese bajo apercibimiento de ley.-" Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dr. Carlos E. Oyola, Secretario.

5 días - N° 69871 - \$ 1502,15 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaria N° 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2° piso, en autos: "NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otros -Ordinario-Despido-Expte. N° 125601/37", cita a los demandados AZ SRL, Guillermo Eduardo Pereyra y Julia Elena Vázquez para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la continuación de audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 07/11/2016 a las 09.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - N° 73842 - \$ 955 - 24/10/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP SECRETARIA N°4 ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS "DA SILVEIRA ROCIO AYLEN .- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. 2086537 A FIN DE CITAR A LOS SUCEORES DEL SR. MARCELO ANDRES MALDINI - DNI N° 38.441.999 EN LOS TERMINOS DEL ART. 104 DEL C.P.C.C. FDO. DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP - JUEZ - DRA. MARIELA DENISE ANTUN - SECRETARIA - OF. 18/02/2016.

5 días - N° 74659 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "GUZMAN, GUSTAVO ADOLFO- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 2711336/36 decreta: "Córdoba, diecisiete (17) de Junio de 2015.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos,

el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumplimentense los aportes al Col. de Abogados (ley 6912)" Por ofrecida la prueba que se expresa.-"Fdo: Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74797 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "MALDONADO FERREYRA, HERNAN FEDERICO" (Expte. Nro. 2711338/36 decreta: "Córdoba, Diecisiete (17) de Junio de 2015.- Téngase presente.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumplimentense los aportes al Col. de Abogados (ley 6912) Por ofrecida la prueba que se expresa"" Fdo; Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74798 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "PAZ, FATIMA JORGE-LINA- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 2711337/36 decreta: "Córdoba, Veintinueve (29) de Junio de 2015.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumplimentense

los aportes al Col. De Abogados (ley 6912)" Fdo; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74799 - s/c - 25/10/2016 - BOE

LABOULAYE, la Excm. Cámara Crim., Correccional, Civil, Comercial, de Familia y del Trabajo de Laboulaye, a cargo de la Dra. Marcela A. ABRILE, en autos "FILIPPA, DANIEL ALBERTO C/ LOTERIA DE CÓRDOBA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. 1721205, ha ordenado NOTIFICAR a los sucesores del co-demandado Armando Jose GROSSO, los que serían su hijo: Maximiliano Grosso y su conyuge supérstite Maria del C. Reynoso (ausentes citados por edictos) la suspensión de la audiencia de vista de causa fijada para el dieciocho de octubre pxmo. a las diez horas; en su lugar y a los mismos fines designase la del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE pxmo. a las DIEZ horas.- Cítese a partes, testigos y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 222 y 287 del C. de P. C., respectivamente." Fdo. ABRILE Marcela a.-Vocal- Deluca Nora Diana-Secretaria- Se hace constar que el presente se encuentra exento de pago por tratarse de un trámite laboral (art. 20LCT).- Of. 28/09/16.-

5 días - N° 72732 - \$ 874,25 - 25/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst.2º Nom. Civil, Com., Conc. y Familia, S. n° 3 de la Ciudad de Cosquin en autos "RODRIGUEZ MARIA ALICIA c/ SUCESION LOMBARDO, ENRIQUE FIORAVANTI y otros- ORDINARIO - DESPIDO" Expte 2881946-, cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Fioravanti Lombardo para que dentro del término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dra. Silvia E. Rodríguez. Juez. Dra. Vanina A. Odicino Chuchan. Secretaria. Finaliza última publicación: 25/10/2016.

5 días - N° 74578 - \$ 1036,30 - 24/10/2016 - BOE

AUDIENCIAS

Edicto: El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. de la Oficina Única de Conciliación de Villa Carlos Paz, ordena que se publiquen edictos durante cinco veces en diez días, en los autos caratulados "PALACIO GERMAN JESUS ALBERTO C/ SIPROM S.A Y OTRO- ORDINARIO DESPIDO-EXPTE 2049684-," a fin de que se cite por edictos a la codemandada Paola Bianchi a la audiencia de conciliación fijada para el día 7 de DICIEMBRE del 2016 a las 10hs. Cítese y emplácese a comparecer bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la ley 9787, y para el caso de no conciliar, conteste la demanda, bajo apercibimiento con-

tenido en los arts. 25 y 49 de la ley 7987. Fdo. Rodríguez, Viviana-juez- Mariel Gutiérrez- Prosecretaria- . of. 18/10/2016.

5 días - N° 74731 - s/c - 31/10/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1°Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, hace saber en los autos caratulados: CASTILLO, FELIX DAVID – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2665588-, Auto N° 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba –Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado n° 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

REBELDÍAS

EXPEDIENTE: 2739312 - VILLARROEL, CALU C/ SUAREZ, MARCO ANTONIO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. CORDOBA, 07/10/2016. Proveyendo al escrito de fs.37: Agréguese el certificado de la Junta Electoral. Téngase presente el juramento efectuado. A los fines de la prosecución de la presente causa, cítese y emplácese al Sr. Marco Antonio Suarez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del proveído de fecha 20/04/16, a cuyo fin Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. ORTIZ RIERA, Karina Beatriz PROSECRETARIO LETRADO. PARRELO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 73843 - \$ 439,55 - 24/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "MAGALLANES, CLARA TERESA C/ MAGALLANES, MERCEDES MORA (HOY SUS HEREDEROS) – IMPUGNACION DE PATERNIDAD. (EXPTE. 771264)", tramitados ante el Juzg. 1° Inst. en lo Civil, Com. y Fam. de Huinca Renancó, Prov. de Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó 13/06/16...declárase rebeldes a los citados por edictos, Sres. Mariana Mercedes Peralta, Carlos Alberto Peralta, Neri Peralta, Néstor Fabian Peralta, Carolina Patricia Peralta, Diego Ivan

Peralta y Carina Leticia Peralta...Fdo: Dra. Nora G. Lescano –JUEZ-; Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros –PROSECRETARIO-

5 días - N° 74722 - \$ 455,65 - 27/10/2016 - BOE

SENTENCIAS

Se hace saber que en los autos caratulados AFIP-DGI contra BOSCO CONSTRUCTORA SRL 60904/2015 cuit 30708620145 s/ejec fiscal expte.60904/2015 se ha dictado la siguiente resolución-Córdoba 29/06/2016 VISTOS;... CONSIDERANDO;...RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución de la deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de \$7946.67 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la letrada interviniente por la primera etapa procesal en el 5% del capital que se reclama en la demanda, o en su caso por el importe mínimo de \$300.-, todo de conformidad a los arts 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Alejandro Sanchez Freytes.

2 días - N° 74608 - \$ 337,74 - 24/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

Juzg. C. y C. de 9° Nom. de la Cdad. de Córdoba - Secretaría: Dr. Horacio Armando Fournier.- Autos: "VARELA, María Angélica - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (547847/36)" AUTO NÚMERO 632. Córdoba, 26 de septiembre de 2016.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: I) Examinando la sentencia N° 365 de fecha 28/08/2014, se advierte el error material denunciado, en los vistos, atento a que fue dictada conforme se describió en la Preparación de la demanda, (9/10), es decir manifestando que el lote a usucapir encierra una superficie de doscientos metros cuadrados, cuando debió decir doscientos diez metros cuadrados.- II) Asimismo corresponde hacer lugar a la ampliación de la descripción del inmueble, ello conforme surge del plano de mensura para usucapión.- III) Que el art. 57.1 del Anexo 1 de la Normativa Técnico Registral, textualmente dispone: "... La resolución que declare la usucapión deberá contener la descripción del inmueble de acuerdo al plano de mensura practicado al efecto. ..." Por ello corresponde rectificar la sentencia relacionada, de suerte que se entienda que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva, según Plano de Mensura de Posesión visado

por la Dirección de Catastro con fecha 18/12/03 en Expediente N° 0033-77936/03, se designa catastralmente como Lote 27 de la Manzana 38, C.03, S 06 M.033 P.027, con una superficie de 209,80 m2 de terreno y 77,12 m2 edificados (fs. 195/196).- IV) Que en virtud del principio de la Especialidad Registral corresponde sea aclarada y ampliada la resolución dictada, detallando dichos datos de conformidad a las constancias de marras. Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del C.P.C.C. RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia No. 365 del 28/08/2014, en los términos señalados en el considerando respectivo. II) Disponer la notificación del presente auto por edictos por un día en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dr. Falco, Guillermo Edmundo: Juez de 1ra. Instancia.- El inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. bajo el N° de Cuenta 110104099025, Designación Oficial: Mz. 38 Lt. 3, a nombre de Varela de Taboada Mauricia Deidamia. Nomenclatura Catastral Provincial D. 11, P. 01, p.01, C. 03, S. 06, M. 033, P. 003.- Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-77936-03, con fecha 18/12/2003.-

1 día - N° 74969 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consi-

deran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Líbrese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas", Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064 -0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descripto tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2.- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/ Parc. 064 - 0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064 -0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descripto tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado

de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 75022 - s/c - 18/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2262460 - LEON, MANUEL GUILLERMO Y OTROS - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES. El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "LEON, Manuel Guillermo y Otros- USUCAPION" (Exp. 2262460), cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a Leopoldo José Rauscher y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la Población, al titular de la cuenta de rentas: Leopoldo José Rauscher (fs. 20 y 103), y a los colindantes Javier Macario González, Ignacia Nicolasa Aguilera o Aguilera de Sosa, Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg Lemberger o Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg de Lemberger (fs. 59, 103), para que dentro del plazo precitado, bajo apercibimiento de ley- El inmueble que se pretende usucapir resulta: una fracción de terreno URBANO, designación oficial: Lote 32 de la Manzana 018 que, conforme mensura rectificatoria obrante a fs. 59 de autos, Exp. Prov. N° 0033-63078/02, aprobación del 10/11/2010 y ANEXO descriptivo correspondiente, resulta: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: "La Población". Se accede al predio desde el Oeste, intersección desde la calle Cura Gaucho (Ruta Provincial N° 14, también conocido por "camino de la costa") y calle Comechingones, por ésta última hacia el Este se recorren 1.488 m. hasta la intersección con el camino que va a las sierras, por éste ultimo se recorren 240 m. hacia el Este arribándose al vértice denominado con la letra "O". Descripción: A partir del vértice "O" con ángulo interno de 122°28' se miden 32.99 metros, hasta el vértice "P" desde donde con un ángulo interno de 194°35' se miden 17.40 metros hasta el vértice "A" desde donde con un ángulo interno de 133°15' se miden 14.75 metros hasta el vértice "B" desde donde con un ángulo interno de 152°23' se miden 68.15 metros hasta el vértice "C" desde donde con un ángulo interno de 191°21' se miden 16.75 metros hasta el vértice "D" desde donde con un ángulo interno de 184°28' se miden 35.43 metros hasta el vértice "E" desde donde con un ángulo interno de 169°37' se miden 9.47 metros hasta el vértice "F" desde donde con un ángulo interno de 155°14' se miden 2.68 metros hasta el

vértice "G" desde donde con un ángulo interno de 130°38' se miden 89.61 metros hasta el vértice "H" desde donde con un ángulo interno de 83°34' se miden 49.03 metros hasta el vértice "I" desde donde con un ángulo interno de 246°35' se miden 20.30 metros hasta el vértice "J" desde donde con un ángulo interno de 191°55' se miden 14.75 metros hasta el vértice "K" desde donde con un ángulo interno de 119°52' se miden 94.07 metros hasta el vértice "L" desde donde con un ángulo de 138°03' se miden 10.39 metros hasta el vértice "M" desde donde con un ángulo interno de 122°15' se miden 9.54 metros hasta el vértice "N" desde donde con un ángulo interno de 183°46' se miden 120.46 metros hasta el vértice "O", cerrando así el polígono que totaliza una superficie de 2 Ha 2.103,74 m2.- La propiedad colinda: Norte: Camino Público. Este: Camino Público. Sur: en parte, con Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg de Lemberger, Parcela si designar. Matrícula 952.710 y en parte, con Calle Pública. Oeste: En parte con Posesión de Javier Macario González, parcela sin designar, sin datos de dominio, y en parte con Posesión de Ignacia Nicolasa Aguilera de Sosa, parcela sin designación, sin datos de dominio" (sic). Fdo.: María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 13 de octubre de 2016

10 días - N° 74896 - s/c - 02/11/2016 - BOE

En autos caratulados: " Fernández , Juan Manuel-Usucapion (Expte. 808382) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst C.C. Fam 2da. Nom.-Sec 3-Villa Dolores , ha recaído la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y uno.- Villa Dolores, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.-Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Juan Manuel Fernández, D.N.I. N° 32.390.946, argentino, soltero, con domicilio en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar conocido como Los Hornillos de la Pcia. De Córdoba, que conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 01.07.2008, bajo el Expte N° 0033-035232/08, se describe de la siguiente manera: mide y limita: al Norte es un línea quebrada de trece tramos, tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide ochenta y ocho metros, noventa y cinco centímetros, con un ángulo de 21-1-2, mide 91 gra-

dos, 6 minutos, 31 segundos; tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide ciento seis metros treinta y ocho centímetros, con un ángulo de 1-2-3 mide 168 grados, 11 minutos, 36 segundos; tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide setenta y un metros dieciséis centímetros, con un ángulo de 4-3, mide 195 grados, 03 minutos, 36 segundos, tramo cuatro-cinco, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros treinta y dos centímetros, con un ángulo de 4-5, mide 186 grados, 28 minutos, 51 segundos; tramo cinco-seis, con rumbo sureste, mide doscientos noventa y ocho metros veintitrés centímetros, con un ángulo de 5-6, mide 174 grados, 28 minutos, 30 segundos; tramo seis-siete, con rumbo sureste mide, cincuenta metros, cincuenta y siete centímetros, con un ángulo de 6-7, mide 165 grados, 26 minutos, 48 segundos; tramo siete-ocho, con rumbo noreste mide catorce metros, cuarenta y un centímetros, con un ángulo de 7-8, mide 28 grados, 9 minutos, 17 segundos; tramo ocho-nueve, con rumbo noreste, mide quince metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 8-9, mide 230 grados, 25 minutos, 58 segundos; tramo nueve-diez con rumbo sureste, mide cuarenta y dos metros, cincuenta y cuatro centímetros, con un ángulo de 9-10, mide 79 grados, 15 minutos, 27 segundos; tramo diez-once con rumbo sureste, mide dieciséis metros, treinta y seis centímetros, con un ángulo de 10-11, mide 198 grados, 11 minutos, 59 segundos; tramo once-doce con rumbo sureste, mide ochenta y dos metros, cuarenta y cinco centímetros, con un ángulo de 11-12, mide 173 grados, 10 minutos, 15 segundos; tramo doce-trece con rumbo sureste, mide sesenta y nueve metros, sesenta y dos centímetros, con un ángulo de 12-13, mide 183 grados, 21 minutos, 17 segundos; tramo trece-catorce con rumbo sureste, mide noventa y cinco metros, treinta y dos centímetros, con un ángulo de 13-14, mide 174 grados, 45 minutos; al Este es una línea quebrada de dos tramos, tramo catorce-quince con rumbo sureste, mide doscientos treinta metros, setenta y dos centímetros, con un ángulo de 14-15, mide 92 grados, 38 minutos, 7 segundos; tramo quince-dieciséis con rumbo suroeste, mide ciento treinta y tres metros, cincuenta y nueve centímetros, con un ángulo de 15-16, mide 172 grados, 25 minutos, 37 segundos; al Sur es una línea quebrada de cinco tramos, tramo dieciséis-diecisiete con rumbo noreste, mide trescientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y seis centímetros, con un ángulo de 16-17 mide 83 grados, 46 minutos, 33 segundos; tramo diecisiete-dieciocho con rumbo suroeste, mide veintinueve metros, noventa y siete centímetros, con un ángulo de

17-18, mide 253 grados, 9 minutos, 6 segundos; tramo dieciocho-diecinueve con rumbo noroeste, mide cuarenta y dos metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 18-19, mide 135 grados, 45 minutos, 19 segundos; tramo diecinueve-veinte con rumbo noroeste, mide ciento setenta y tres metros, veintinueve centímetros, con un ángulo de 19-20, mide 169 grados, 51 minutos, 7 segundos; tramo veinte-veintiuno con rumbo noroeste, mide trescientos veintitrés metros, ochenta y tres centímetros, con un ángulo de 20-21, mide 179 grados, 46 minutos, 24 segundos; al Oeste el tramo veintiuno-uno, cerrando la figura, con rumbo noreste mide doscientos veintisiete metros, noventa y un centímetros, con un ángulo de 21-1 mide 94 grados, 32 minutos, 41 segundos. Con una superficie de VEINTICINCO HECTÁREAS, NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. Lindando: al Norte con Charras Omar, posesión parcela sin designación; al Este con Pino Ramón Nemecio, posesión, parcela sin designación, al Sur con Nossovitch Miguel, posesión parcela 2523-4908, Expediente:0033-07.955/2006; y al Oeste Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación, Calle Pública y Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación. Se encuentra empadronado en la cuenta N°29-02-0653187/6 a nombre de Ortega José y Herederos de Allende de Ríos Ciriaca. Que según informe N° 6236 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01.07.2008, dicho inmueble afecta en forma parcial, la Matrícula F.R 475.808, de titularidad de José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia y Jesús Ríos, N° de cuenta 29-02-0653187/6.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firma Rodolfo Mario Álvarez-Juez.-Dra Susana Gorordo de Zugasti-secretaria

10 días - N° 70408 - s/c - 21/10/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos caratulados "COLOME, FERNANDO NESTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION•Exp. N° 711232. Carlos Paz, 27/04/2016.Téngase presente lo

manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 -A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Citese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cirese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Citese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial

de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodriguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-
10 días - N° 71190 - s/c - 21/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Inst. Civ, Com y Flia de 5º Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados. "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCI ANA REINERI Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapión" Exp. 673208, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los inmuebles que seguidamente se describen en los términos dispuestos por el art. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. "Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los Inmuebles ubicados en Departamento Rio Cuarto Pedanía San Bartolomé-Río Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 – Ped. 02 – Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828... Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los conlindantes denunciados, Cammisuli Andrés, Cammisuli Mirta Ramona, Cammisuli Carolina Soledad, Cammisuli Fabricio Fabián, Mercau Graciela Isabel, Placci Gustavo Fabián, Placci Luis Antonio, Magrini Sergio Dionisio; Cítese por edictos a todos los que se consideren con

derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en los inmuebles de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese" FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 71564 - s/c - 24/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "Trento Jesús Mario – Usucapión (Expte.2850189), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/08/2016. ...Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 19 de agosto de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicada en la manzana señalada con el número cuarenta y tres, en el plano oficial de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que es de forma irregular y mide: seis metros quince centímetros en su costado Nor-Oeste; ocho metros noventa y cinco centímetros en su costado Sud-Este sobre calle Entre Ríos; al Sud-Oeste una línea quebrada de tres tramos, siendo el primer tramo de diez metros con diez centímetros (lado B-C), del vértice C hasta el D, mide un metro treinta centímetros, y del punto D al vértice E mide once metros cuarenta centímetros, y por último su costado Nor-Este lo forman cinco tramos, que comenzando por el vértice F, el primer tramo mide seis metros cincuenta centímetros, a partir del vértice G el segundo tramo, lado G-H mide tres metros treinta y cinco centímetros, de este punto al I, lado H-I, mide siete metros, del vértice I el cuarto tramo, lado I-J, mide dos metros sesenta centímetros, y finalmente el último tramo de este costado, el lado J-A, mide cinco metros, cerrando la figura o sea una superficie total de

ciento cincuenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados (152,35 m2.), y que linda al Nor-Este con resto de la parcela 17 de Estela Nieves Trento y Parcela 16 de Blanca Gloria Trento de Bianco; por el Nor-Oeste con propiedad de María Fernanda Schule; por el Sud-Este con la calle Entre Ríos y por el Sud-Oeste con resto de la citada parcela 17.

10 días - N° 72898 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " BORLA JORGE HORACIO -USUCAPION- EXPTE. N° 1195481" Cítese y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Benigno Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesión de Adan Otto Rost, Sucesión de Guillermo Annesley Mayne, Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " Lote 2534 –parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una superficie de una hectárea 8.635,39 m2. y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m2. Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15' 18" de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02' 39" de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con 103° 20' 33" de variación. Al Este con orientación norte – sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175° 53' 17" de variación desde el punto G al

H mide 116,20 mts con $89^{\circ}22'41''$ de variación al Sur con orientación Este – Oeste colinda con la parcela 6 matrícula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación, al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matrícula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270° , al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es $96^{\circ}22'2''$ de variación y al oeste cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con $70^{\circ}43'30''$ de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m². La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con $87^{\circ}17'28''$ de variación, al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con $162^{\circ}17'20''$ de variación y desde el punto N al O 21,41 m con $293^{\circ}29'50''$ de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela inscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con $177^{\circ}12'8''$ de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con $80^{\circ}45'51''$ de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con $130^{\circ}57'50''$ de variación, su costado Sur con orientación Este –Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S 5,47 mts con $148^{\circ}42'52''$ de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con $161^{\circ}38'37''$ de variación desde el punto T al U 20,95 mts con $218^{\circ}01'11''$ de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con $172^{\circ}39'35''$ de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide desde el punto V al W mide 61,48 mts con $208^{\circ}49'21''$ de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con $174^{\circ}45'11''$ de variación desde X al Y 22,03 mts con $172^{\circ}2'7''$ de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con $59^{\circ}56'5''$ de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peti-

cionante con orientación sur-norte con parcela 11 matrícula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este –Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matrícula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste – este, colindando con parcela 6 matrícula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este –oeste mide desde punto 5 al I 107,19 mts, con $90^{\circ}57'53''$ de variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con $173^{\circ}27'55''$ de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con $177^{\circ}4'17''$ de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con $89^{\circ}54'24''$ de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja 2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero.Secretaría.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ, Com, Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 1, en los autos "RIVAS DE DIAZ MARIA HAIDEE USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1183282) cita y emplaza a los demandados Sres. María Felipa Oliden de Oliden, Aurora, Alberto Vicente, María Isabel, Rafael y Manuel Luis Oliden y Oliden y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º., y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Ramello Ileana- Secretaría- Juzgado 1ra instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Dicho inmueble se ubica en calle Achaval Rodríguez, y se designa como dos fracciones de terreno sitios en Dpto. Punilla Pcia de Córdoba, Paraje Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, comprendidos los lotes mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco con una superficie de cuatrocientos

cinuenta metros cdos, cada lote, lo que hace una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Norte con lotes cinco mil quinientos sesenta y seis, cinco mil quinientos sesenta y siete y cinco mil quinientos sesenta y ocho, al Sud con el lote numero mil siento sesenta y seis al este con lotes numero mil seiscientos noventa y dos y mil seiscientos noventa y tres y al Oeste con calle Publica que separa los lotes mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete. Inscripto bajo el D° 8799 Tomo 36 Año 1948 N° de cuenta de la D.G.R 23-02-04272641/4 Mza 12 Lote 1664, 1665, El mismose encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 73441 - s/c - 25/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: "RODRIGUEZ GUALTER – Usucapión c/ Mauricia Ortubia de Oribe y/o sus Sucesores - Usucapición" (Expte. 1248584), cita y emplaza a Mauricia Ortubia de Oribe y a todas las personas y/o sus herederos y/o acreedores, que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir: un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la localidad de Achiras, Córdoba con frente a la calle General Cabrera s/n, entre calles San Martin y Sarmiento designado en el plano que cita el título con el número VEINTICUATRO, mide y se describe de la siguiente manera: comenzando por su lado norte, desde el punto A al punto B mide 31.39 metros, en el punto B girando un ángulo de $94^{\circ}51'17''$ el lado Este del lote, mide desde el punto B al punto C 9.11 metros, en el punto C girando un ángulo de $84^{\circ}38'42''$ el lado sur del lote, formado por dos tramos, que mide desde el punto C al punto D 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de $180^{\circ}55'39''$ y desde el punto D al punto E mide 22.35 metros, en el punto E girando un ángulo de $89^{\circ}07'07''$ se describe el lado oeste que mide desde el punto E al punto A 9.16 metros, llegando al punto A de inicio formando un ángulo de $90^{\circ}27'15''$ en este punto, resultando una superficie de 289.94 m². El lote colinda al Norte con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Reinaldo Suárez; al Este con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Marta Lederhos s/ Expte. 0033-048805/2008; al Sur con parcela N° 18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Luisa Marcela Álvarez s/Expte. 0033-017042/2006 y al Oeste con calle General Cabrera. Plano de Mensura confeccionado por Ing. Roque F. Ionadi, visado por la D.G.C. s/

Expte.0033-17041/2006. El inmueble está identificado por ante la Dirección General de Rentas como Cuenta N° 2401-0106465/5; Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01-C 01-S 02- M 026- P 024; y se encuentra inscripto en el Protocolo de dominio F° 240, Tomo 1, año 1929, en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación del período indicado. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas a fs. 80/82 y oficio informado por el Juzgado Federal con competencia electoral, Sres. Reinaldo Suarez, Marta Lederhos y Luisa Marcela Álvarez. Río Cuarto, 21 de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

10 días - N° 73603 - s/c - 02/11/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1o Instancia y 19 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba DR MARCELO VILLARRAGUT. Secretaria DRA QUEVEDO DE HARRIS, JUSTA GLADYS en autos "MARTÍNEZ, RAMÓN HUMBERTO Y OTRO c/ LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO Y OTROS - USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE 987893/36 CUERPO 2 cita y emplaza a los demandados SRES LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres (3) días los primeros y veinte (20) días los segundos, de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Av. San martin n° 1225 de la localidad de Unquillo. Pedania Río Ceballos. Departamento Colon . Pcia de Córdoba con Nomenclatura catastral Provincial Dpto 13, Ped 04; Pblo 49, C 02; S 03; M 023, P038, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a partir del punto A y ángulo 108°

52°18" con respecto al lado D-A , el lado A_B mide 15,60 mts desde el punto B y ángulo 71° 53'31" con respecto al lado A-B mide el lado B-C 50, 05 mts desde el punto C y ángulo 89 ° 14' 11 "con respecto al lado B-C, se mide el lado C-D de 15, 43 mts y desde el punto D se mide el lado D-A de 45, 00 mts con una superficie total de Setecientos dieciocho con veinte metros cuadrados (718, 20 mts 2) y una superficie cubierta de Ciento sesenta y ocho metros cuadrados (168,00mts2). que linda al N y NE _ con Av. san Martin de la localidad de Unquillo; al N.E y S.E con parcela 30 perteneciente al SR. Víctor Ullua bajo inscripción D° 1537 F 1838 T 7 año 1936; al S y SO con parcela sin designación de Estela Carina Martínez, al O, NO y parte SO con parcela 28 perteneciente a Sra. Concepción Font bajo la inscripción D 157 F 198 T 1 Año 1928. La propiedad a usucapir se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo D° 36862, F° 47962, T° 192 Año 1976 a nombre de los Sres. LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS, empadronado en Dirección General de Rentas bajo el numero de Cuentas 1304005392/1. Fdo DR Villarragut- Juez, Dra Quevedo de Harris- Secretaria.

10 días - N° 73780 - s/c - 08/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2484647/36)cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el inge-

niero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble –en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelló de Lourdes, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 52759 y nro. de cuenta 11010771338/7; y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 394682 y nro. de cuenta 11012322550/3."El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, N° 1204 FOLIO 861 vto. año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B.BRUERA –juez- dra. María Margarita MIRO – SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba.

10 días - N° 73880 - s/c - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba. en autos:"SOSA DE AGUIRRE VICTORIA Y OTRO – USUCAPION" EXPTE. N° 1138300, hace saber que con fecha 08/06/2016, se ha dictado la siguiente resolución:"Sentencia N°61.- Y Visto:...- Y De Los Que Resulta.....-Resuelvo:a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. Victoria Sosa de Aguirre, D.N.I. N° 4.130.327 Y Héctor Raúl Aguirre L.E. N° 6.693.261 argentinos, mayores de edad, ca-

sados, con domicilio real en calle Juan de Garay N° 2135, de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 22 de Septiembre de 2009, de un inmueble que de acuerdo el plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37.746/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 28 de Junio de 2010, resulta una fracción de terreno edificado, ubicado en calle Juan de Garay N° 2135 de la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, denominación catastral C.03, S.02, Mz. 10, P. 17.- Y que mide en su costado Norte compuesto de una línea quebrada, que partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, 6,06 m. (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con un áng. 269° 53' 31" y rumbo Nor-Este, 5,81 m. (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con áng. 91° 59' 51" y rumbo Sud-Este 2,97 m. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con áng. 89° 12' 17" y rumbo Sud-Oeste, 0,70 m. (lado D-E) hasta llegar al punto E; desde allí con áng. 269° 32' 21" y rumbo Sud-Este, 7,05 m. (lado E-F) hasta llegar al punto F, final del lado; el costado Este es una línea recta, que partiendo del punto F con áng. 89° 10' 14" y rumbo Sud-Oeste, 16,02 m. (lado F-G) hasta llegar al punto G; el costado Sur es una línea recta, que partiendo del punto G con áng. 90° 47' 26" y rumbo Nor-Oeste, 15,96 m. (lado G-H) hasta llegar al punto H, final del lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto H con áng. 89° 52' 57" y rumbo Nor-Este, 10,90 m. (lado H-A), hasta llegar al punto de partida A que tiene un áng. de 89° 31' 23", todo lo cual encierra una superficie de 227,73 mts.2.- Y colinda al Norte con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; al Sud con calle Juan de Garay; al Este con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; y al Oeste con Héctor Rolando Bustos, Parc. 10, Lote 11, Folio 37765, Año 1958, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya.- El precitado inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 18.668, Folio 22.678, Tomo 91, Año 1957, inscripto a nombre de María Rosa Chavero de Contreras y la Cuenta N° 2901-0.420.197/9, de la Dirección General de Rentas de la Provincia.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del

C.P.C.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficial a los fines de la inscripción en forma preventiva.... Protocolícese y dese copia.- Oficina 18 de Agosto de 2016.- Dra. Laura R. Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).
5 días - N° 74244 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos:"RAMIREZ ADRIANA ROCIO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1349489 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la Sucesión de Manuel Severo Ramirez y a los colindantes Guillermo Martín Naj y José Grúa, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural baldío, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Paraje Las Chacras Norte, de Cinco Hectáreas, Cuatro Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados (5 Has. 4.035 mts.2) de superficie, de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con áng. 118°01' se miden hacia el Noreste 41,34 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B; desde aquí con áng. 222°38' se miden hacia el Noreste 30,65 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C; desde aquí con áng. 142°24' se miden hacia el Noreste 130,32 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice D; desde aquí con áng. 149°59' se miden hacia el Este 79,81 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice E; desde aquí con áng. 161°50' se miden hacia el Este 21,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice F; desde aquí con áng. 202°17' se miden hacia el Este 24,51 metros (lado F-G) hasta llegar al vértice G, constituyendo estos lados el límite Norte colindando con Arroyo Los Metrillos, (cause no permanente – Afluente secundario del Arroyo Los Hornillos); desde aquí con áng. 113°56' se miden hacia el Sureste 66,45 metros (lado G-H) hasta llegar al vértice H; desde aquí con áng. 145°02' se miden hacia el Sureste 85,35 metros (lado H-I) hasta llegar al vértice I; desde aquí con áng. 83°45' se miden hacia el Noroeste 20,84 metros (lado I-J) hasta llegar al vértice J; desde aquí con áng. 276°03' se miden hacia el Suroeste 102,86 metros (lado J-K) hasta llegar el vértice K, constituyendo estos lados el límite Este, colindando con Parcela sin designación Sucesión de Aguirre; desde aquí con áng. 81°17' se miden hacia el Noroeste 114,31 metros (lado K-L) hasta llegar al vértice L; desde aquí con áng. 175°52' se miden hacia

el Noroeste 129,00 metros (lado L-M) hasta llegar al vértice M; desde aquí con áng. 272°39' se miden hacia el Suroeste 27,00 metros (lado M-N) hasta llegar al vértice N; desde aquí con áng. 102°18' se miden hacia el Oeste 40,31 metros (lado N-O) hasta llegar al vértice O, constituyendo estos lados el límite Sur, colindando con parcela sin designación Posesión de Grúa José. Desde aquí con áng. 91°59' se miden hacia el Noroeste 81,61 metros (lado O-A) hasta llegar al vértice A constituyendo este lado el límite Oeste y cerrando el polígono, colindando con calle El Morterito.- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Hoja 2514, Parcela 465895-308304.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-066248/2012 aprobado en fecha 07/06/12.- Of. 27 de Mayo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).

5 días - N° 74257 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos:"SUAU DECARA HUGO ALBERTO – USUCAPION" Expte. N° 2183403 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes Bruno Aldo Tomaselli y Jerónimo Bazan, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, que se encuentra ubicado en la localidad de Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de esta provincia de Córdoba, y que mide: partiendo del punto A con un áng. Interior de 87°28' con rumbo Este 164,71 mts. hasta llegar al punto B; partiendo del punto B con un áng. Interior de 169°13' con rumbo Sud-Este 81,82 mts. hasta llegar al punto C; partiendo del punto C con un áng. Interior de 154°48' con rumbo Sud-Este 44,94 mts. hasta llegar al punto D; partiendo del punto D con un áng. Interior de 119°58' con rumbo Sud 21,47 mts. hasta llegar al punto E; partiendo del punto E con un ángulo interior de 198°40' con rumbo Sud 25,32 mts. hasta llegar al punto F; partiendo del punto F con un ángulo interior de 180°51' con rumbo Sud 76,79 mts. hasta llegar al punto G; partiendo del punto G con un áng. Interior de 130°42' con rumbo Sud 7,92 mts. hasta llegar al punto H; partiendo del punto H con un áng. Interior de 63°42' con rumbo Nor-Oeste 59,23 mts. hasta llegar al punto I; partiendo del punto I con un áng. Interior de 230°13'

con rumbo Oeste 31,07 mts. hasta llegar al punto J; partiendo del punto J con un áng. Interior de 160°13' con rumbo Oeste 64,76 mts. hasta llegar al punto K; partiendo del punto K con un ángulo interior de 183°05' con rumbo Oeste 11,18 mts. hasta llegar al punto L; partiendo del punto L con un áng. Interior de 160°50' con rumbo Nor-Oeste 26,42 mts. hasta llegar al punto M; partiendo del punto M con un áng. Interior 141°28' con rumbo Nor-Oeste 13,20 mts. hasta llegar al punto N; partiendo del punto N con un áng. Interior de 201°24' con rumbo Nor-Oeste 17,56 mts. hasta llegar al punto P; partiendo del punto P con un áng. Interior de 160°54' con rumbo Nor-Oeste 55,95 mts. hasta llegar al punto Q; partiendo del punto Q con un áng. Interior de 201°28' con rumbo Nor-Oeste 54,45 mts. hasta llegar al punto R; partiendo del punto R con un áng. Interior de 115°03' con rumbo Norte 94,24 mts. hasta llegar al punto A cerrando el perímetro. Todo lo que hace una superficie de 4 Has. 740 mts.2 y que linda en el costado Nor-Este con Camino Público; al Este Parcela 251-1199 Posesión de Bruno Aldo Tomaselli; al Sud-Oeste Arroyo Seco; y al Oeste Parcela sin designación Posesión de Jerónimo Bazan; el precitado inmueble se encuentra inscripto en la Dirección de Rentas de la Provincia con la Cuenta N° 2902-2467283-5 a nombre de Hugo Alberto Suau Decara, y su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. San Javier, Pnia.:Las Rosas, lugar: Las Chacras, Hoja: 2514, Parcela:2514-2393, Lote: 2514-2393, todo según surge del Plano de Mensura de Posesión Confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. De Catastro Expte. Prov. N° 0033-31029/2008 aprobado con fecha 09/05/2008.- Of. 27 de Septiembre de 2016.- Dra. María Victoria Castellano (Secretaría N° 4).

5 días - N° 74259 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Juez de 1°Inst.,Civ.,C.y Conc.,de 2da.Nom.,- de la ciudad de Villa Dolores,Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra.Maria Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183859-"; resolvió: Villa Dolores, 16 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Cuatro. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9 argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno situada en el lugar denominado Corralito,

Pedanía Luyaba,Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2779 y 2534-2579 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 01-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. No. 0033-035109/07, mide: a) en su costado Sur: puntos Q-R: 850,38 mts., puntos P-Q: 91,22 mts., puntos O-P: 204,63 mts., puntos N-O: 258,98 mts., puntos M-N: 267,30 Mts., puntos L-M 63,00 mts., puntos W-X: 184,46 mts., y puntos V-W 103,08 mts. b) en su costado Este: puntos U-V: 82,98 mts. c) en su costado Oeste: puntos R-A: 208,73; d) en su costado Norte: puntos A-B: 294,88 mts., puntos B-C: 668,71 mts., puntos C-D: 340,97 mts.; puntos D-E: 164,16 mts., puntos E-F: 159,89 mts., puntos F-G: 13,45 mts.; puntos G-H: 105,04 mts.; puntos H-I: 27,46 mts., puntos S-T: 160,01 mts. y puntos T-U: 138,32 mts.- Que en su interior lo atraviesa un camino publico que lo divide al inmueble en dos fracciones, una de ellas hacia el costado Oeste del referido camino resultando una superficie de treinta hectáreas nueve mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (30 Has. 9.344 m2), resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte Este de dicha fracción de terreno que tiene la siguiente extensión: desde el punto I-J: 121,70 mts., puntos J-K: 9,22 mts. y puntos K-L: 48,04 mts.- Que la otra fracción de terreno que queda situado al Este del mencionado camino resulta una superficie de tres hectáreas seis mil trescientos trece metros cuadrados (3Has. 6.313 m2) resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte oeste de dicha fracción de terreno que se extiende o posee la siguiente extensión desde el punto S-X: 179,12 mts.- Que la superficie total del inmueble, es decir las treinta y cuatro hectáreas cinco mil seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados (34 Has. 5.657 mts.2) colinda al Norte en parte con calle pública, y en otras partes con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, Posesión de Rubén López y Posesión de Dominga Garay; al Este con Posesión de Domingo Romero; al Oeste con Ruta Provincial No. 14 y al Sur con posesión de Luis Dominguez y Posesión de Felipe Becerra.- Que según informe No. 6748 del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 65/66vta.) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01/04/2008 se encuentra empadronado en las cuentas No. 2905-1538166/8 a nombre de Suc. de Antonio Cuello, No. 2904-2083908/0 a nombre de Gabriel A. Bringas; No. 2904-0656431/1 a nombre de Andrés Ferreyra y No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamín

Ferreyra, y no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez.- Oficina 03 de Octubre de 2.016- Fdo. Castellano Maria Victoria-Secretaria.-

10 días - N° 74301 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Nomina- ción de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, en Expte. 1835665 "VACA, JORGE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/02/2016.- Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, Sr. MIHRAN y/o MIKRAN AVEDIKIAN, a los herederos del Sr. NUBAR AVEDIKIAN, Sras. VIRGINIA AVEDIKIAN y DIANA CRISTINA AVEDIKIAN y el Sr. LAVON MOISES AVEDIKIAN, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts2, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 5/8) y que del informe del registro de la propiedad (fs. 88) se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts2, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, inscripto en la matrícula 1170786 (an- tercedente dominial 322 F° 334/1952), para que

en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Dique Chico y colindantes que se vieron afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa Dique Chico por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Librese oficio al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese.- EL INMUEBLE según pla-

no de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 20 de abril de 2011 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-058418 / 2011 y se describe: Lote de terreno ubicado en la Comuna de Villa de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, en el Dpto. de Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 16 de la Manzana 9, que mide en su costado Norte, Línea 1-2, mide 15,00 mts. (Vértice N°1; áng. int. 90°00'), colindando con Calle 6; en su costado Este, Línea 2-3, mide 40 mts. (Vértice N°2; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 6, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949; en su costado Sur Línea 3-4, mide 15,00 mts. (Vértice N°3; áng. int. 90°00'), lindando con parcela

N° 08, de Pánfilo Tortis, F° 31.211 A° 1966; en su costado Oeste, Línea 4-1, mide 40,00 mts. (Vértice N°4; áng. int. 90°00'), lindando con parcela 04, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949. Cerrando de esta manera el polígono; siendo su estado: Baldío y con una superficie del Lote de 600,00 m2.- Designado con Matrícula 1.170.786 (31), Antecedente Dominial N° 322 F° 334/1952, N° de Cuenta en la DGR: 31-06-0682221-8; Designación catastral: Dpto.: 31, Ped.: 06, Loc.: 01, Circ.: 07, Sec.: 03, Mza.: 010, Parc.: 016, PH: 000.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María, Juez de 1era. Instancia; Dra. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretario Letrado.- ALTA GRACIA, 29 de Setiembre de 2016.

10 días - N° 74391 - s/c - 21/11/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ